

Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela

PROPUESTA DIDÁCTICA

Antonio Salvador Jiménez Hernández (coord.)
Maribel Vergara Arboleda
Ruth Stella Chacón Pinilla
Cindy Joulieth Castro Ramírez

Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela

PROPUESTA DIDÁCTICA

Colección Recursos educativos

Título: *Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela.
Propuesta didáctica*

Edita: Consejo Independiente de Protección de la Infancia

Colaboran: Laboratorio Internacional de Promoción de Buen Trato y Participación Infantil; Proyecto Internacional Gira con la Infancia; Asociación Infancia, Cultura y Educación; Consejo Internacional de Líderes Infantiles y Adolescentes con Responsabilidad Social; Embajadores de Derechos Humanos de Infancia A. C.

Primera edición: febrero de 2023

© Coord.: Antonio Salvador Jiménez Hernández.

Autoría: Maribel Vergara Arboleda, Ruth Stella Chacón Pinilla,
Cindy Joulith Castro Ramírez

© De esta edición:

Ediciones Octaedro, S.L.

C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02 – Fax: 93 231 18 68

www.octaedro.com – octaedro@octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19312-26-6

Depósito legal:

Ilustraciones de Adriana Guacaneme Castro

Diseño y realización: Octaedro Editorial

Impresión:

Impreso en España – *Printed in Spain*

Agradecimientos

A Sara Andrada Bote, Meyvi Alejandra Cubillos Forero, Sofia Daniella Peinado Ruiz y Laura Daniela Trujillo Andrade por el diseño del juego «La voz de la infancia».

A Naisla Daniela Chacón Ávila, Mariana Quesada Pérez y Diego Betancour Rojas por la colaboración en el diseño de las actividades de promoción de buen trato.

A Virginia Morcillo Loro por la colaboración en el diseño de la actividad «La maleta de los sueños».

Sumario

Prólogo	11
Introducción	15
1. La promoción de derechos en la infancia y la adolescencia.	17
2. El amparo de la legislación	27
3. La corresponsabilidad de la escuela en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil	35
4. La promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia	41
5. La promoción de la participación en la infancia y la adolescencia	57
6. El ejercicio real de la participación	73
7. Participación a través del proyecto internacional Gira con la Infancia	81
Referencias bibliográficas	87
Anexo 1. Cartilla de los derechos	91
Anexo 2. Tarjetas de los derechos	105
Anexo 3. Tarjetas con actividades artísticas y de diálogo	131
Anexo 4. Tarjetas con actividades lúdicas	147
Anexo 5. Actividades para la promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia	151

Prólogo

Naisla Daniela Chacón Ávila

Mariana Quesada Pérez

Sofía Guacaneme Castro

Adriana Guacaneme Castro

Diego Betancour Rojas

Integrantes del Consejo Internacional de Líderes Infantiles
y Adolescentes con Responsabilidad Social (CI-LIAR)



© Quino.

Queremos invitarles a leer y poner en práctica las actividades que el libro ***Promoción de derechos, buen trato y participación en la escuela*** propone, para que todos de la mano (docentes, familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes) nos eduquemos en conocer los derechos y las acciones de buen trato para la niñez y la adolescencia, y así ser promotores en las acciones diarias

con nosotros mismos, nuestra familia, nuestros amigos y nuestra comunidad.

El libro presenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes y cómo el Estado y el Gobierno deben velar por cumplir dichos derechos para tener una vida digna y con igualdad. Trata de cómo los maestros, padres, cuidadores, etc., hacen que los niños, niñas y adolescentes reconozcan sus derechos y los pongan en práctica. Y esa puesta en práctica es lo que más nos llamó la atención de este libro, ya que presenta actividades muy dinámicas para aprender sobre nuestros derechos y promocionar el buen trato y la participación real de los niños, niñas y adolescentes. Además, presenta juegos didácticos que pueden realizar los maestros y las maestras en la escuela para que todos los estudiantes ejerzamos nuestros derechos.

El hecho de que incluya «minijuegos» posibilita que las personas que lo lean interactúen con el contenido, lo cual da un valor agregado a este libro, y brinda herramientas reales con las actividades didácticas. Ello genera motivación para conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ya que hay personas que no los entienden o conocen. Además, nos ayuda a recapacitar sobre que todos los niños, niñas y adolescentes debemos tener reconocidos nuestros derechos, haciendo un llamado al buen trato. Hay personas que no entienden este llamado y al hablarnos sobre los derechos y la igualdad que tienen los niños, niñas y adolescentes, lo consideramos muy importante para que una sociedad respire aire de paz.

Es un libro muy interactivo, y eso hace que las personas que lo lean se sientan a gusto con él y que tanto adultos como niños puedan leerlo y entenderlo muy fácilmente, y conocer cuáles son los derechos que tiene la infancia y la adolescencia. Asimismo, ayuda a las personas que no promocionan dichos derechos a reflexionar, brindándoles propuestas para que se conviertan en promotores de derechos, buen trato y participación de la infancia y la adolescencia.

Invitamos a su lectura, porque es un libro que ayuda a que los niños, niñas y adolescentes puedan conocer sus derechos por me-

dio de actividades didácticas, lo que permite entenderlos mejor, analizarlos y llevarlos a la práctica, y porque hace un llamado a los jóvenes, adultos y personas mayores para que sean promotores de estos derechos. Para que, como dice Mafalda, «sean respetados para que todos los pongamos en práctica».

Introducción

La promoción de derechos de la infancia y la adolescencia en la escuela parece ser una cuestión de orden ético. Es difícil imaginar que una institución que educa para la libertad y la democracia pueda desarrollar prácticas educativas alejadas de los principios que inspiran dichos valores. Los escolares, como personas menores de edad, además de tener acceso a los derechos humanos que son universales, disponen de otros recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. La escuela no solo tiene la gran responsabilidad de hacer cumplir dichos derechos, sino de darlos a conocer a sus estudiantes. Niños, niñas y adolescentes tienen que ser portadores de sus derechos para dejar de ser objetos de protección y ser considerados sujetos de derecho.

El derecho de los niños a ser bien tratados presenta una doble dimensión. Por un lado, el conocimiento de los propios derechos y los mecanismos sociales para hacerlos valer; por otro, poder aprender en un ambiente donde se desarrollen habilidades como la amabilidad, la ternura, la empatía y la compasión. Además, todo lo anterior quedaría incompleto si no se efectuara el derecho a la participación. Que los alumnos aprendan a participar, siendo escuchadas y consideradas sus propuestas, es el gran reto que presenta la escuela, la cual tiene la responsabilidad de mirar la sociedad con perspectiva intergeneracional y entender que los intereses de la infancia y la adolescencia no necesariamente tienen que coincidir con los del mundo adulto.

La presente propuesta didáctica ofrece algunas actividades para promocionar los derechos, el buen trato y la participación en la escuela. Dichas actividades preparan a los alumnos para el diseño e implementación de un proyecto de participación intergeneracional que recoja los principales intereses y necesidades de la comunidad social. Esta propuesta, basada en el «Proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo» (PICAC), pretende construir verdaderamente una escuela para la vida, dándole mayor sentido a los aprendizajes que en ella tienen lugar.

Esta guía nos habla al final del Proyecto Internacional Gira con la Infancia, que es el espacio en línea donde niños, niñas y adolescentes de diferentes lugares del mundo comparten sus experiencias sobre participación y buen trato en la escuela. A raíz de esta propuesta didáctica, queremos invitar a docentes y estudiantes que van a trabajar en ella, a participar en Gira con la Infancia, compartiendo las vivencias y resultados de los proyectos implementados en la comunidad.

Por último, queremos mencionar que en el diseño de esta propuesta didáctica han participado niños, niñas y adolescentes, que han dejado constancia de que no solo hay que «hacer para la infancia», sino que además es necesario «hacerlo con ella». La mirada privilegiada de la infancia ayuda a construir sociedades inclusivas donde todos tenemos cabida.

1. La promoción de derechos en la infancia y la adolescencia

Todas las personas, y los niños, niñas y adolescentes no son ninguna excepción, tienen reconocidos unos derechos universales, son los llamados derechos humanos. Dichos derechos si no son reconocidos, difícilmente podrán ser reclamados cuando se incumpla alguno de ellos. Por eso es recomendable dar a conocer los derechos lo antes posible. Y como se ha expresado anteriormente, la escuela es el lugar más adecuado para su enseñanza. Según Unicef (Duro, 2002), la escuela –tanto a través de sus prácticas como de sus discursos– es uno de los espacios fundamentales en los que nos formamos como sujetos sociales. Es el lugar donde se instituye en gran medida nuestra identidad como individuos y, en particular, como ciudadanos/as.

En el documento titulado: *Unicef va a la escuela para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes* (Duro, 2002), se dan a conocer los derechos humanos y los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Según la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la Convención sobre los Derechos del Niño es el tratado internacional adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, que reconoce a todas las personas menores de 18 años como sujetos de pleno derecho. Es el más ampliamente ratificado por los países de todo el mundo. Por tanto, los estados están obligados a respetarlos y hacerlos cumplir sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, posición económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier

otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. Este tratado establece los derechos en sus 54 artículos y protocolos facultativos, definiendo los derechos humanos básicos que deben disfrutar toda la infancia y la adolescencia. Los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño son:

1. La no discriminación.
2. El interés superior del niño.
3. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.
4. La participación infantil.

Para que los estudiantes conozcan sus derechos, los docentes tendrán que conocerlos previamente y, lo que es más importante, tendrán que saber que el disfrute de los derechos no está supeditado al cumplimiento de los deberes. Aunque es importante dar a conocer los deberes que los alumnos tienen como ciudadanos, dichos deberes y derechos deben abordarse por separado y sin relación causa-efecto.

Como los niños y los adolescentes, personas menores de edad, no tienen reconocido el derecho al sufragio, o lo que es lo mismo, el derecho a votar y a ser votado, los adultos tienen una gran responsabilidad, pues las decisiones que adoptan en las votaciones de los representantes políticos afectan a los que aún no pueden votar. Esta indefensión ciudadana en la que en cierto modo se encuentran expuestas las personas menores de edad debe ser compensada mediante una propuesta explícita de promoción de derechos de la infancia y la adolescencia.

Propuesta didáctica «La voz de la infancia»

La presente propuesta está basada en un juego para promocionar algunos de los principales derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el diseño de este juego han colaborado cinco niños que realizaron dibujos que se han utilizado como guías para las ilustraciones del tablero y las tarjetas. Este juego lleva un tablero de mesa, un reloj de arena, una libreta de hojas blancas, cinco fichas, cincuenta tarjetas que tendrán cinco retos enfocados a cada derecho, diez tarjetas con juegos cortos y treinta tarjetas enfocadas a actividades de pausas activas. Además, el juego viene con una guía de instrucciones y una cartilla, la cual presenta actividades para realizar en el aula, o en diferentes espacios, con el fin de conocer los derechos trabajados de manera más profunda y planeada. Dichas actividades se presentan aparte, pues requieren planeación de tiempo, espacio y materiales para ser ejecutadas.

Existen dos modos de juego: a través del tablero o a través de la cartilla de los derechos.

El juego a través del tablero es un juego cooperativo, por lo que los niños se van a organizar en grupos de cuatro o cinco personas, dependiendo del número total de alumnos/as existentes en el aula. Cada equipo va a tener una ficha para poder jugar en el tablero.

El tablero consta de 55 casillas (57 contando con la salida y la llegada) en el que están repartidas las diferentes pruebas.

- Retos enfocados en cada derecho (manos de colores).
- Juegos de corto tiempo (tarjetas verdes).
- Actividades de pausas activas (iconos diferentes).

Al existir un gran número de tarjetas, pueden ir eliminándose aquellas que se han resuelto, por ejemplo, colocándolas debajo del tablero o en la caja para que no se repitan.

Los alumnos lanzan el dado tras haber asignado el orden de participación en el juego (puede hacerse por sorteo, según la máxima puntuación del dado, etc.) y comienzan la partida.

Este juego dispone de un reloj de arena para incrementar la motivación y la diversión en algunas de las pruebas.

La finalidad del juego no es ganar, ni llegar antes a la meta, sino tratar de resolver las pruebas para poder alcanzar los objetivos siguientes:

- Conocer los derechos de la infancia.
- Trabajar temas transversales, como los valores.
- Divertirse.
- Conseguir un buen clima y la cohesión en el aula.

En este juego todos ganan al alcanzar los objetivos, por tanto, cada niño va a obtener la distinción de «agente de los derechos». Se les entregará un diploma acreditativo que represente que han conseguido velar por los derechos durante el tiempo de participación que considere el profesorado (una parte del curso, durante todo el curso escolar...)

El juego a través de la cartilla de los derechos permite trabajar de una forma más específica diez derechos sobre la infancia. A través de estas actividades más extensas se pueden aprender y entender cada uno de los derechos de manera lúdica y siempre fomentando la actividad física y el pensamiento crítico del alumnado.

Cada una de estas actividades está pensada para realizarse fuera del tablero del juego aplicando el tiempo que considere oportuno el docente en cada sesión de trabajo de cada derecho.

Los derechos trabajados han sido elegidos por los niños, y son los siguientes:

1. Protegerse ante abusos y violencias. Protegerse frente a guerras y desastres.
2. Estar sano y alimentado.
3. Recibir una educación.
4. Vivir dignamente. Una vida digna ante una discapacidad.
5. Estar con una familia.
6. Expresar la opinión. Elegir ideas, cultura, religión.

7. Tener un nombre/identidad.
8. Protegerse ante sustancias tóxicas.
9. Jugar-recrearse.
10. Protegerse ante trabajos peligrosos.

Durante todo el proceso será importante que los alumnos trabajen tanto en equipo como individualmente en función de las tareas solicitadas para fomentar su propia autonomía. Cuando el trabajo se realice en equipo deberán respetarse mutuamente y tener en cuenta las opiniones de los compañeros.

La cartilla desarrollada la encontramos en el anexo 1.

Ficha del juego

Aplicación: pruebas individuales y colaborativas.

Edad recomendada: niños, niñas y adolescentes hasta 17 años.

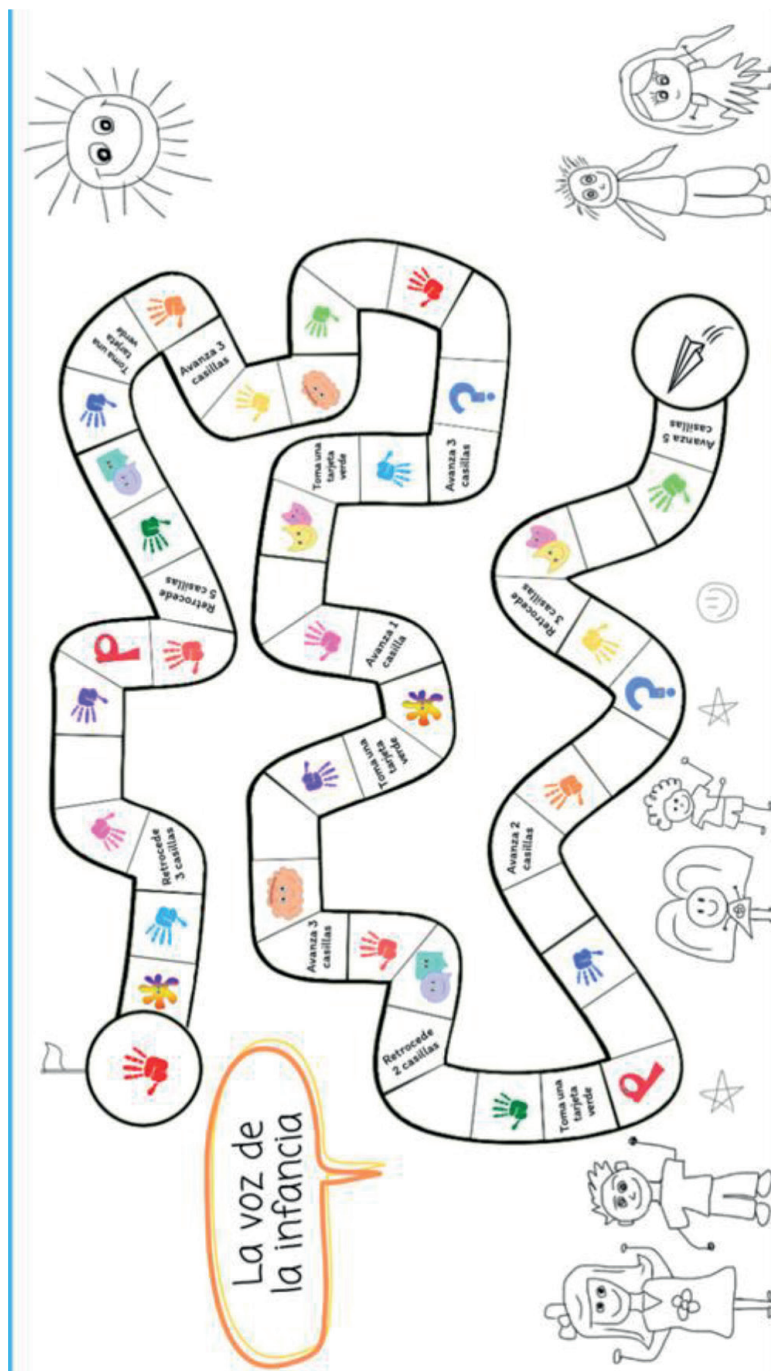
Temporalización de actividades principales: según criterio del docente o la docente.

Temporalización de actividades secundarias: según criterio del docente o la docente.

Objetivo del juego: conocer los derechos de la infancia y trabajar sobre ellos. La finalidad no es ganar, sino manejarlo como un juego simbólico en el que al final todos sean «agentes de los derechos» y obtengan un diploma acreditativo de que han cumplido en velar por los mismos.

Material que contiene	• Un tablero de mesa. • Un reloj de arena: ayudará a tomar el tiempo de participación de cada estudiante. • Libreta de apuntes: será útil a la hora de escribir o cumplir algún reto planteado a lo largo del juego. • Cinco fichas: determinan el número de participantes (pueden formarse grupos de cinco niños o niñas y que cada equipo mantenga una ficha) • Cincuenta tarjetas: se encuentran cinco retos enfocados en cada derecho. • Diez tarjetas con juegos de corto tiempo. • Treinta tarjetas con actividades de pausas activas.
------------------------------	--

Tablero



Tarjetas

Hay 50 tarjetas, cinco por cada derecho. Estas tarjetas presentan cinco espacios para trabajar cada derecho, ya sea por medio de preguntas, retos o minijuegos, entre otros. Las tarjetas se reconocen por colores y manos, que representan cada derecho.



Protegerse ante abusos/violencias y protegerse frente a guerras y desastres.



Estar sano y alimentado.



Recibir una educación.



Vivir dignamente. Una vida digna ante una discapacidad.



Estar con una familia.



Expresar su opinión. Elegir ideas, cultura, religión.



Tener un nombre/identidad. ¿Quién soy yo, quién eres tú?



Protegerse ante sustancias tóxicas.



Jugar-recrearse.



Protegerse ante trabajos peligrosos.

Hay 30 tarjetas con actividades artísticas y de diálogo, cinco por cada derecho.,



Actividades de gimnasia cerebral



Actividades de dibujar o pintar



Preguntas o soluciones de problemas sobre los derechos de los niños



Actividades de actuar o hacer mímica



Actividades de palabras



Espacio para dar el punto de vista sobre algún derecho

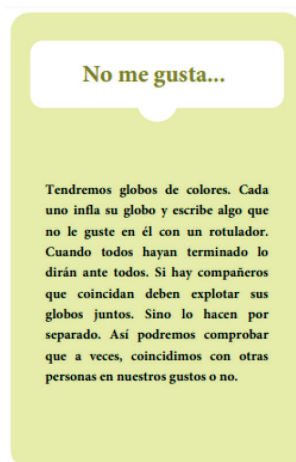
Hay 10 tarjetas con actividades lúdicas para trabajar los derechos. Estas buscan presentar los derechos por medio de juegos y actividades cortas. Son las siguientes:

- **No me gusta:** tendremos globos de colores. Cada uno infla su globo y escribe algo que no le guste en él con un rotulador. Cuando todos hayan terminado, lo dirán en voz alta. Si hay compañeros que coincidan, deben explotar sus globos juntos. Si no, lo hacen por separado. Así podremos comprobar que a veces, coincidimos con otras personas en nuestros gustos, pero otras veces no.
- **Me encanta cuando:** se reparten *post-it* de colores a niños y niñas. Cuando se dé la vuelta al reloj de arena, en ese tiempo deben haber escrito algo bueno referente a un compañero o una compañera (por ejemplo, «Ana siempre me escucha») e irán a la zona del aula donde se expondrá la lluvia sentimientos, siendo así visible posteriormente por todos ellos.
- **En directo:** niños y niñas grabarán en audio una frase, poesía, canción o palabras sueltas que les inspire un amigo o una amiga. Si hay programa de radio escolar, puede transmitirse en el centro o simplemente para escucharlo posteriormente por el alumnado en el aula o para compartirlo con las familias.
- **De cine:** por equipos, pensamos alguna película con contenido referente en valores que queramos recomendar para ver en casa con la familia o amigos (*Wonder*, *Coco*, *Hackiko*, *Cadena de valores...*)
- **Story:** por equipos deben tomar una hoja de papel en blanco. Cuando decidamos un tema (escuela, casa, amigos, familia), uno escribirá o dibujará algo –deben ponerse de acuerdo, o escritura o dibujo– relacionado con la palabra en el folio y lo doblará para que el siguiente no lo pueda ver. La segunda persona hará lo mismo, y así el resto de los integrantes del equipo. Cuando terminen, deben desdoblarlo y comprobar lo que han aportado todos con el contenido del folio y deberán crear una minihistoria.
- **Hoy me comprometo:** en un folio en blanco, cada integrante del equipo deberá escribir la frase que empieza por «Hoy me comprometo a...» (por ejemplo, si los papás o las mamás se han quejado de la poca colaboración en casa, po-

demos escribir: «Hoy me comprometo a ayudar a papá o a mamá a hacer alguna tarea en casa»). Cuando todos hayan terminado, firmamos el acuerdo como señal de compromiso, que será guiado o según elección del niño o de la niña.

- **Vamos de concierto:** para relajarse un poco, ¿qué mejor manera que bailando? Niños y niñas pueden escoger una canción y podrán bailarla o cantarla todos juntos. El adulto primero supervisará o guiará para que la elegida sea adecuada a la edad.
- **Cápsula del tiempo:** en una cajita vamos a meter un pensamiento sobre un tema que nos hayan expuesto. Individualmente, se escribe en un trocito de papel y se dobla para introducirlo en la caja. Esta, una vez cerrada, ya no se abrirá hasta que no finalice el tiempo que se haya establecido. Cuando llegue el momento de abrirla, lo leeremos y reflexionaremos sobre ese pensamiento: si sigue igual o, por el contrario, ha cambiado.
- **Personajes:** descubrimos algunos personajes que se han comprometido a lo largo del tiempo contra el uso de la violencia.
- **¿Te ayudo?:** cada equipo piensa en una asociación u organización a la que puedan asistir o ayudar (escribir una carta a sus mayores, acompañarlos para escuchar y dialogar, echar una mano en algún refugio de animales, etc.).

Todas las tarjetas las encontramos en el anexo 2. He aquí un ejemplo de tarjeta.



2. El amparo de la legislación

En el presente capítulo aportamos cierta normativa que, a diferente nivel, ampara la promoción de derechos, buen trato y participación de la infancia en la escuela. De esta manera se puede concluir que la institución educativa que no cumple con lo que la norma expresa desarrolla su función social al margen de la legalidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño, que es la normativa internacional de más alto nivel, expresa lo siguiente:

Artículo 2.1. Los Estados partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Artículo 3.2. Los Estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Artículo 6.1. Los Estados partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.

Artículo 6.2. Los Estados partes garantizarán, en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 12.1. Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez.

Artículo 13. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 14.1. Los Estados partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Artículo 15.1. Los Estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

En España, la Ley de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia menciona lo siguiente:

Título 1. De los derechos y deberes de los menores. 3.1. Los poderes públicos promoverán la constitución de órganos de participación de los menores y de las organizaciones sociales de infancia y adolescencia.

Artículo 11. Principios rectores de la acción administrativa. 1. Las administraciones públicas tendrán particularmente en consideración la adecuada regulación y supervisión de aquellos espacios, centros y servicios en los que permanezcan habitualmente menores, en lo que se refiere a sus condiciones físico-ambientales, higiénico-sanitarias, de accesibilidad y diseño

universal, y de recursos humanos, así como a sus proyectos educativos inclusivos, a la participación de los menores y a las demás condiciones que contribuyan a asegurar sus derechos.

Artículo 11. Principios rectores de la acción administrativa. 1.g. La promoción de la participación, voluntariado y solidaridad social.

Artículo 21. Acogimiento residencial. 1.m. Velarán por la preparación para la vida independiente, promoviendo la participación en las decisiones que le afecten, incluida la propia gestión del centro, la autonomía y la asunción progresiva de responsabilidades.

Igualmente, en España, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, destaca lo siguiente:

Artículo 3. Fines. b) Establecer medidas de prevención efectivas frente a la violencia sobre la infancia y la adolescencia mediante una información adecuada a los niños, niñas y adolescentes; la especialización y la mejora de la práctica profesional en los distintos ámbitos de intervención, el acompañamiento de las familias, dotándolas de herramientas de parentalidad positiva, y el refuerzo de la participación de las personas menores de edad.

Artículo 3. Fines. d) Reforzar los conocimientos y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para que sean parte activa en la promoción del buen trato y puedan reconocer la violencia y reaccionar frente a la misma.

Artículo 4. Criterios generales. c) Promoción del buen trato al niño, niña y adolescente como elemento central de todas las actuaciones.

Artículo 4. Criterios generales. n) Asegurar el ejercicio del derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en toda toma de decisiones que les afecte.

Artículo 5. Formación. d) El buen trato a los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 23. De la prevención. e) Las que promuevan la información dirigida a los niños, niñas y adolescentes, la participación infantil y juvenil, así como la implicación de las personas menores de edad en los propios procesos de sensibilización y prevención.

Artículo 30. El sistema educativo debe regirse por el respeto mutuo de todos los miembros de la comunidad educativa y debe fomentar una educación accesible, igualitaria, inclusiva y de calidad que permita el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes y su participación en una escuela segura y libre de violencia, en la que se garantice el respeto, la igualdad y la promoción de todos sus derechos fundamentales y libertades públicas, empleando métodos pacíficos de comunicación, negociación y resolución de conflictos. Los niños, niñas y adolescentes en todas las etapas educativas, e independientemente de la titularidad del centro, recibirán, de forma transversal, una educación que incluya su participación, el respeto a los demás, a su dignidad y sus derechos...

Artículo 31. De la organización educativa. 1. Todos los centros educativos elaborarán un plan de convivencia, de conformidad con el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa sobre la resolución pacífica de conflictos.

Artículo 35. Coordinador o coordinadora de bienestar y protección. d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

En España, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación manifiesta lo siguiente:

Artículo 8. Último párrafo. A fin de estimular el ejercicio efectivo de la participación del alumnado en los centros educativos y facilitar su derecho de reunión, los centros educativos establecerán, al elaborar sus normas de organización y funcionamiento, las condiciones en las que sus alumnos y alumnas pueden ejercer este derecho.

Artículo 19. Principios pedagógicos. 1. En esta etapa (Educación Primaria) se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.

Artículo 91. g. La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.

Por último, en España, el Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil considera lo siguiente:

Artículo 6. Principios pedagógicos. 6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

Por otro lado, también destacamos algunos de los avances que sobre políticas de infancia han tenido lugar en América Latina. Se resaltan elementos claves del documento desarrollado por la Unesco publicado en el año 2019, no sin antes mencionar que estos esfuerzos también tienen que ver con la necesidad de acoger en las políticas públicas los distintos matices de las vidas concretas de los niños, niñas y adolescentes, que no pueden ser reunidos en una sola representación o introducidos en clasificaciones arbitrarias desde la mirada del adulto. Por ello se invita a comprender que hablar del niño y la niña es aceptar el plural, existiendo tantas infancias como vidas humanas.

Del documento elaborado por Presno *et al.* (2019) para la Unesco en relación con la atención, educación y políticas públicas para la primera infancia, vale la pena destacar que las políticas en América Latina se centraron en tres argumentos. El primero alude a la producción; el segundo se asocia con un argumento social que resalta el tema presupuestal y de inversión que se debe hacer para planes, programas y proyectos orientados a trabajar con la niñez. Y el tercero se relaciona con el tema de derechos en pro de los niños. Estas políticas tienen como común denominador el hecho de señalar que los responsables del cuidado, atención y protección de la primera infancia son el Estado, la familia y la comunidad.

En este sentido, un asunto que cobra relevancia para centrar la atención en cuanto a la protección de los niños, niñas y adolescentes se refiere es el consenso de los países respecto al carácter público de los temas de infancia. Adherir esta idea implica, por parte de todos, articulaciones intersectoriales que puedan ser garantes de los derechos de los niños.

Se añade la importancia de reflexionar sobre el papel de los centros educativos que no se consideran como un espacio para garantizar un derecho, sino como una instancia que suple la necesidad de las familias para tener resguardados a los niños mientras ellas trabajan. Esto pone en tensión el carácter formativo de los establecimientos educativos, pues las familias, más que entenderlos como un espacio de socialización y ciencia donde se promueve la cultura, perciben los centros educativos como el lugar indicado

y exclusivo del cuidado de los niños, lo que hace que, de alguna manera, el tema de la primera infancia requiera más trabajo social para que sea un asunto de todos, y no de algunos pocos. Reto que se puede hacer realidad promoviendo procesos de cultura del buen trato.

Para construir juntos una cultura del buen trato a niños, niñas y adolescentes, es importante reconocer que, aunque en América Latina se vienen desarrollando programas de atención a la primera infancia desde hace más de un siglo y medio (Peralta y Fujimoto, 1998), las políticas públicas de atención a la infancia son relativamente recientes y son efecto de desarrollos históricos y políticos que han hecho que la infancia se convierta en objeto de análisis, estudio y preocupación para la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la tarea principal de la sociedad en relación con las políticas públicas de atención a la infancia ha de ser difundir, promover y practicar estas.

3. La corresponsabilidad de la escuela en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil

¿Qué sentido tiene la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela?

Cuando se piensa en el sentido, se remite a la posibilidad de crear una idea acerca de las implicaciones que tiene apropiar una forma de pensar, de actuar, de sentir que inciden tanto en el nivel individual como en el colectivo. Entonces, el sentido teje en las comunidades razones para construir experiencias de vida que se comparten, se fortalecen y se reflexionan reconociendo el bienestar de todo desde su lugar y su acción.

Con este pensamiento en mente, el sentido que tiene la promoción de los derechos en la escuela trasciende la idea de la información o mero conocimiento de estos, pues está ligado a la construcción de escenarios reales que posibiliten la vivencia de cada niño/a y adolescente como sujetos de derechos, lo que da lugar a su participación y les otorga reconocimiento y la mirada como personas activas en el cambio de los variados espacios donde se desarrollan: la escuela, la familia, la comunidad.

Ser sujeto de derechos no implica una condición de vulnerabilidad; es decir, la promoción de derechos no está exclusivamente relacionada con su carencia. Por eso, la escuela, como promotora y garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes por excelencia dentro de sus vivencias, apropia la equidad de estos en ambientes de inclusión y reconocimiento de la diversidad. Tal como lo enuncia Mélich, desde el rostro de los niños y las niñas,

las infancias son múltiples. El rostro se construye con los oídos del alma. No es solo la forma de aparición del otro antes de que sea mirado; es conocerlo, sentirlo, vivirlo como una experiencia sensible, única, que nos permita actuar políticamente desde una ética de la compasión; es decir, es ponernos a la altura del sufrimiento del otro (Mélich, 2010).

Desde ese reconocimiento del otro en la experiencia, en el encuentro en la escuela –en este caso, con los niños, niñas y adolescentes– se precisa una escucha activa que les permita valorarse como ciudadanía poseedora de derechos, que forman su identidad en medio de la convivencia con otros como sujetos sociales. Y en este sentido, el maestro o la maestra tienen una gran responsabilidad y compromiso de propiciar, implementar y desarrollar la formación en el marco de los principios que fundamentan el ejercicio de los derechos humanos no tan solo como un contenido en los planes, mallas curriculares o proyectos transversales, sino como pilar de la vida escolar que trasciende también al ambiente familiar.

La promoción de derechos lleva consigo la necesidad de una nueva ciudadanía en el sentido de ser un sujeto activo y, los niños reclaman su espacio, su voz, que sus ideas se plasmen en la cotidianidad de sus escuelas y familias, y el buen trato en la escuela cobra todo el sentido porque forma parte del acto de amor que es la educación, en palabras de nuestro gran maestro Freire –también lo asiente así la maestra Chacón (2021)–. Gracias, maestro Freire, porque su generosidad en todo su esplendor se manifiesta en cada reflexión cuando nos advierte sobre la necesidad de cultivar cualidades como la humildad, la valentía, la tolerancia, la capacidad de decidir, la seguridad, la ética, la justicia, la tensión entre la paciencia y la impaciencia, la competencia, la parsimonia verbal, la amorosidad como forma de una contribución genuina y real a una escuela con esperanza, con alegría... Desde la idea del dar con amor, vaya nuestro afecto a los chicos, pero también nuestro saber, nuestros conocimientos, nuestra conexión con sus familias y contextos para que la escuela sea un lugar seguro donde se tejan ambientes familiares

y escolares saludables, porque el buen trato es una premisa sin restricción.

Y en este contexto de ideas, emerge y tiene sentido la participación en la escuela, lugar por excelencia para ofrecer experiencias de vida genuinas de ciudadanía, del significado de la vida en colectivo, del aprendizaje de derechos y de desarrollo de las capacidades individuales que contribuyen a la configuración de las comunidades, es decir, a la participación de niños/as y adolescentes como agentes de cambio, que proponen y gestan ideas, que formulan proyectos y convocan a sus contextos escolares. En palabras de Hart (1992), participar es el proceso de compartir decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad donde se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio fundamental por el cual se han de juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía (Hart, 1992, p. 5).

¿Qué significa la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela?

El significado nos remite a la acción teniendo un sentido o una razón; la vida escolar se ocupa ahora de concretar actividades, experiencias, intervenciones, puestas en escena que den cuenta de la forma de pensar, de actuar, de sentir, del sentido desde el cual se construye la vida diaria escolar.

En consecuencia, el significado en el ámbito de la protección de derechos para la escuela se sitúa en las diversas formas como la escuela en voz y acción de sus maestros consolida proyectos para que los estudiantes conozcan sus derechos y de alguna manera los ejerzan, en ese microentorno que se irá ampliando a la familia y a la comunidad en que viven. Los centros educativos no solo tienen la responsabilidad de formar a la ciudadanía desde el reconocimiento de los deberes, sino, con más decisión, la identificación de los derechos que permitan a los niños, niñas y adolescentes ejercer una ciudadanía desde la práctica cotidiana.

Así entonces, cada acción en la escuela será un afortunado pretexto para la promoción de los derechos, en tanto espacio de socialización guiado por una serie de valores que, en construcción conjunta a partir de las ideas y aportes de quienes conviven allí, podrán significar nuevas concepciones, movimientos y giros importantes y rotundos respecto a cómo se conciben las acciones propias de la escuela y, desde allí, la formación en ciudadanía.

La base de las acciones tendrá como fundamento el buen trato y la participación, una participación que se comprende como ejercicio de autonomía, de empoderamiento, de búsqueda constante desde la convivencia, del currículo, desde la gestión. El buen trato se define en las relaciones con otro –o con el entorno– y se refiere a las interacciones –con ese otro o con ese entorno– que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan (Humérez Gutiérrez, 2021, p. 11).

Naturalmente, en un ambiente donde el buen trato es una acción concreta, la participación de los niños es una realidad en tanto que no está atada a una situación académica, sino al gusto que genera el estar en ese ambiente escolar, y con esto el sentido de pertenencia que insta a ver en la participación una contribución y, si bien el maestro o la maestra acompañarán como un derecho, también la conciencia de la responsabilidad que implica la participación.

Está claro que el significado de la participación se aprende de diferentes formas en la escuela, y que para que sea una realidad es necesario que los agentes educativos se despojen de la necesidad de control y apropien las ideas de planificar acciones que comprometan a los estudiantes y luego se delegue la responsabilidad y se permita asumir el rol protagónico, encontrando sus maneras más cómodas y adecuadas para participar. La participación requiere espacios propicios específicos donde niños, niñas y adolescentes reconozcan la intencionalidad de su participación y las posibles afectaciones que esto genera en sus vidas y en las de sus agentes relacionales (Cortés y Ospina, 2022, p. 103).

¿Cómo se alían el ambiente escolar y familiar en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela?

Sin duda alguna, la alianza entre familia y escuela es una necesidad imperante para la educación de los niños, niñas y adolescentes. Crear un vínculo sólido entre estas instituciones sociales cruciales en la vida de todo ser humano garantiza en gran parte el éxito de la formación no exclusivamente académica, sino integral; es decir, cuando familia y escuela dialogan mutuamente de sus sueños, expectativas, necesidades y situaciones particulares en modo de reconocimiento y apoyo mutuo, se facilita a los estudiantes su sentido de pertenencia y compromiso tanto con su ambiente familiar como con el escolar. En este contexto, Chacón (2021) menciona que es de vital importancia pensar en la misión de acompañar a padres y madres para que participen en la construcción de ambientes saludables (física, mental y espiritualmente) para las nuevas generaciones. La responsabilidad compartida de docentes y progenitores de aunar esfuerzos en esta misión implica, por un lado, que la familia reconozca la escuela como institución social capaz de apoyar los procesos formativos y, por el otro, una mirada más amplia del profesorado para llevar esos procesos más allá de lo académico. Se trata de que la familia y la escuela acuerden un lenguaje común para que su alianza contribuya a formar niños felices, con autonomía, independencia, autorregulación, comunicación asertiva y pensamiento crítico y creativo.

Estudiantes que han tenido la oportunidad de vivir experiencias de vínculos afectivos y efectivos entre su familia y la escuela encuentran acciones mancomunadas y conjuntas en las cuales se promueven los derechos, quizás centrados en la protección y la generación de oportunidades de participación para ellos, en los que la escuela se implica en la formación a las familias en este sentido. Y esto lleva implícito prácticas reales de buen trato y participación.

En este orden de ideas, la familia y la escuela aúnan esfuerzos por armonizar sus acciones al buen trato, reconociendo en voz de

Ulloa y Vélez que «el buen trato requiere capacidades y competencias específicas de inteligencia emocional que den cabida al desarrollo de un ambiente propicio para que los derechos de las niñas y los niños sean reconocidos, promovidos y respetados» (Ulloa y Vélez, 2019, p. 68). Aquí el papel de la escuela está definido en orientar a la familia en el logro de esa educación emocional que promueva hijos empoderados y además comprometidos con las responsabilidades de sus derechos, pero a la vez consigo mismos en su ejercicio.

Y en consonancia, la participación se gesta desde la escuela y se involucra a la familia por el convencimiento de todos los beneficios que esta trae para la vida de los niños, niñas y adolescentes. Como, por ejemplo, en la capacidad para aceptar responsabilidades y asumir las decisiones que estas conllevan, en la formación de valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación y la solidaridad, la forma de solucionar conflictos y expresar sus puntos de vista en un ámbito de negociación y reconciliación, y, por último, pero no menos importante, la formación en democracia y en ciudadanía.

Las acciones directas y de trabajo mutuo entre familia y escuela redundarán en un acertado proceso para los niños/as y adolescentes, para una experiencia de vida en la promoción de los derechos, el buen trato y la participación, que sea realmente significativa y que debe estar enmarcada en cuatro principios importantes: la escucha activa, el reconocimiento a la vida infantil y adolescente, el respeto a las ideas auténticas de niños y niñas y el diálogo intergeneracional.

4. La promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia

La base de una cultura de paz se halla en la promoción del buen trato. No se puede hablar de paz si no aprendemos a tratarnos bien. El mundo sufre una escala de violencia cada vez mayor, que clama la necesidad de sentar las bases de una educación enfocada hacia la promoción del buen trato.

Según Davison (2017), la base de un cerebro sano es la bondad y se puede entrenar a través de la amabilidad, la ternura y la compasión. Diríamos que también a través de la empatía.

Hay que ayudar al niño, niña y adolescente para que encuentre el sentido de la vida. Más que ayudar a alcanzar la felicidad –que puede parecer algo lejano–, hay que ayudar a disfrutar de las cosas buenas que suceden en cada momento. Debemos tener cuidado con la sobreprotección a la infancia, que se puede considerar una forma de maltrato que contribuye bien poco al crecimiento maduro de la persona.

Algo que hemos aprendido con la experiencia es que los adultos no pueden tratar bien a los niños si no aprenden primero a tratarse bien entre ellos mismos. El buen trato debe ser universal y hay que aprender a tratar bien al otro, sin necesidad de que el otro me trate bien a mí.

Cultura del buen trato y participación infantil

El presente marco presenta los conceptos de cultura del buen trato y participación infantil. La descripción de los elementos generales de lo que se entiende por estos conceptos en la relación con los niños permite evidenciar que es necesario plantear, para la interacción educativa, un ambiente escolar donde se promueva una relación más participativa, que permita incluir las voces de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta sus ideas, expectativas e intereses.

La participación como ejercicio necesario del docente convoca a cuestionarse sobre la responsabilidad social que se tiene en la formación de ciudadanos, pues cambiar la concepción acerca del niño como persona con capacidad de participación es darle voz y reconocer su posibilidad de ser ciudadano crítico, de opinar, de elegir y aportar en la toma de decisiones para la construcción de la sociedad.

Reconocer la voz de los niños desde la mirada adulta brinda la posibilidad de generar cambios en las rutinas y dinámicas establecidas en las prácticas escolares y sociales, de involucrarse activamente y establecer en un sentido amplio lo que implica la participación como derecho político.

La reflexión frente a la importancia de crear una «cultura del buen trato y la participación infantil» transforma el acto educativo, genera cambios y es un ejercicio de vital importancia, pues el educador asume una postura política comprometida con el aporte a la equidad de la educación desde la realidad del contexto y del aula.

La decisión de plantear una propuesta didáctica encaminada a formar a las nuevas generaciones en cultura del buen trato se convierte en una contribución necesaria que pone en diálogo la cultura escolar y la extraescolar. De esta manera, promover el desarrollo de acciones con este sentido será una oportunidad para experimentar otras formas de ser y estar con los otros en el contexto escolar, y, como extensión, en la sociedad mediante la creación de espacios de respeto, alteridad y convivencia.

Para Martínez (2009), la cultura es la manera humana de comportarse, de organizar las relaciones, de distribuir los recursos, de cultivar la propia vida humana. Sin embargo, para el autor, no podemos hablar de una sola cultura; existe una pluralidad de culturas en la que los seres humanos organizamos nuestras relaciones con la naturaleza, persona a persona o de manera transpersonal.

Por eso no es conveniente hablar de una sola cultura del buen trato, sino de varias, pues hay varias maneras de vivir y construir dicha cultura. Esto indica la necesidad de aprender de las otras culturas las formas en que se cuidan, concilian, dialogan y conducen las relaciones. Este hecho sugiere aceptación, apertura a la diversidad, la inclusión y el cambio, pues resulta evidente que tanto situaciones de intolerancia como los procesos de exclusión pueden llegar a ser la causa de malos tratos.

Referirse a la idea de cultura del buen trato es acudir a elementos culturales como creencias, prácticas y normas que viabilizan la convivencia, es decir, la construcción de un ambiente en el que se cultivan aquellos valores y actitudes que nos permiten vivir juntos.

En este sentido, la educación para una cultura del buen trato constituye un gran reto para todos. Implica tener al alcance elementos que permitan construir valores en los que emerja la importancia de la aceptación y la vida en común. Hablar de educación para una cultura del buen trato es referirse al acto social de encuentro de las personas para intercambiar, construir, deconstruir y compartir juntos, involucrando una serie de procesos cognitivos, (discriminación, memoria y solución de problemas) sociales, afectivos, comunicativos, espirituales, éticos y políticos que posibilitan y favorecen al ser humano desde edades tempranas, e implicarse en la transformación de su realidad y su mundo. Al respecto, Vergara (2016) dice que ese espacio de la relación en el que se configura lo común y surge la necesidad del cuidado por el otro y por lo otro, al tiempo que se establece como escenario para lo político en el que todo acto humano se constituye en posibilidad de encuentros mediados por la palabra y el respeto,

beneficia a la comunidad y permite que se establezcan relaciones éticas, equilibradas y justas.

Por ello, se ha de reconocer, en la cultura del buen trato, un elemento determinante en la formación integral de los niños, manifestado en la necesidad apremiante de corresponder a sus derechos y así aportar en la construcción de una sociedad más educada y que trabaja propuestas encaminadas a promover a otros, como acto ético. Razón esta por la que las acciones educativas orientadas a una cultura del buen trato constituyen el inicio de una relación amorosa en la que el maestro contribuye a la formación de los niños, y se da cabida a actos sensibles, respetuosos, de cuidado, apertura y diálogo. Al respecto, Arendt (2007) expresa que educar es necesariamente un compromiso ético con el mundo, un acto de amor, pues la humanidad nace del amor hacia el otro, de la protección, aprecio y cuidado, así como de la responsabilidad que se tiene del otro como sujeto.

Por lo tanto, la cultura del buen trato es un espacio que accede al cuidado del otro, como posibilidad de ver y compartir varios puntos de vista que enriquezcan y permitan reconocer otros mundos posibles donde cabe la diferencia, el intercambio y la solidaridad.

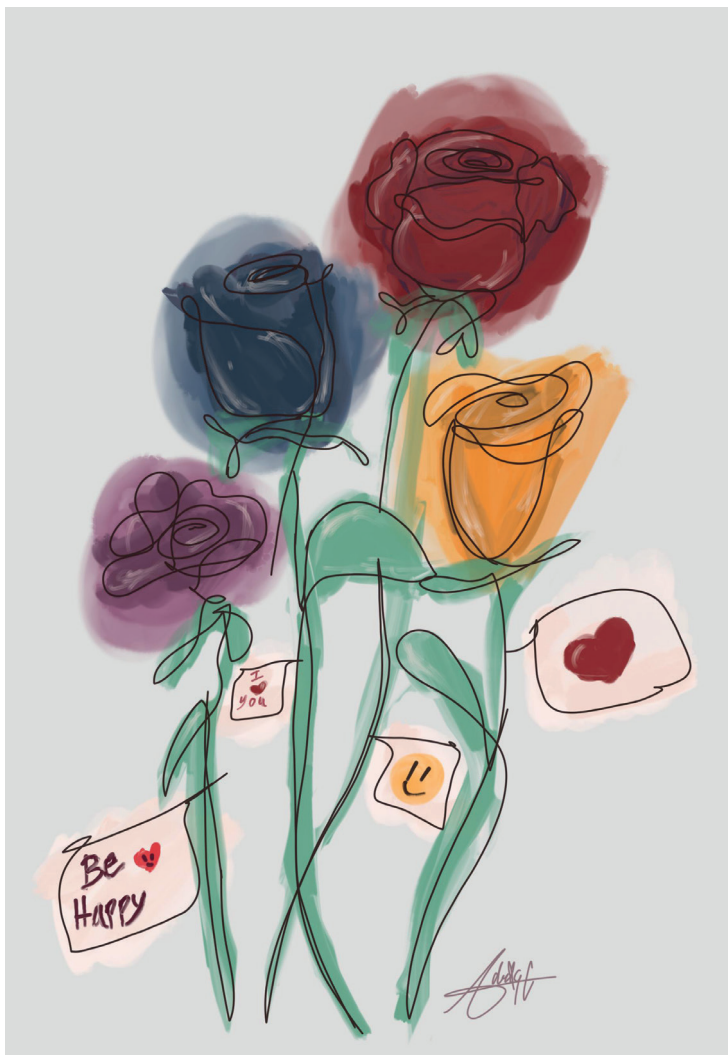
Se trata, entonces, de abrir caminos para que emerjan las capacidades humanas posibles para construir cultura del buen trato mediante el cuidado y la preocupación por los otros. Para Martínez (2009), esta labor requiere un aprendizaje de nuevas formas de percepción basadas en la empatía. Aprender a ponerse en la posición de otras personas para dejar de pensar que «soy el centro de todas las cosas».

Propuesta didáctica

La presente propuesta está basada en cuatro actividades para promocionar el buen trato a través de habilidades como la ternura, la amabilidad, la empatía y la compasión.

Actividad 1.

Regalando flores (para trabajar la ternura)



Quizás para nuestros niños, niñas y adolescentes sea el valor de la ternura una expresión cotidiana en su familia, en su escuela y en sus demás entornos sociales, a partir de demostraciones múltiples de «dulzura, respeto y amor», como lo expresa Naisla Chacón Ávila al preguntarle ¿qué es para ella la ternura? Quizás con acciones que realizamos a diario como dar un vaso de agua a nuestros

padres cuando llegan a casa o compartir un chocolate caliente en un día frío, como indica Diego Betancour Rojas al expresar que la ternura es un «acto que sientes en el corazón, un sentimiento por un ser querido» o «acciones de respeto y apoyo a nuestros amigos». También con expresiones como «te quiero mucho, profe» o un «te valoro, amigo», como refiere Mariana Quesada Pérez.

La ternura es «la expresión más serena, bella y firme del amor. Es el respeto, el reconocimiento y el cariño expresado en la caricia, en el detalle sutil, en el regalo inesperado, en la mirada cómplice o en el abrazo entregado y sincero» (Rovira Celma, 2006). De ahí que la ternura sea fundamental para generar y fortalecer vínculos con las demás personas desde el respeto y el amor.

Objetivos:

- Promover momentos de reflexión sobre la ternura que ayuden a desarrollar la habilidad en la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la práctica de la ternura por medio de una actividad lúdica que permita la transferencia a escenarios de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años, jóvenes y adultos.

Materiales: hojas de colores, bolígrafos, lápices, colores, rotuladores, pegamento, tijeras.

Organización del espacio: sentados en el suelo en forma de círculo, se ubican los materiales en el centro.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo: la persona facilitadora inicia la actividad con un rompehielos, el cual puede ser la lectura de un cuento (se pueden ver algunos ejemplos de cuentos en el anexo 5). Se finaliza la lectura con un ejercicio de retroalimentación muy sencillo en el

que el facilitador pregunta: «¿qué es para vosotros la ternura?», dando la palabra a quienes quieran participar voluntariamente. Después invita a los participantes a tomar los materiales ubicados en el centro del círculo para elaborar el número de flores según el número de participantes. A continuación, se elaboran las flores con papel. Algunas ideas se ubican en el anexo 5; sin embargo, se podrá variar la elaboración con material reciclado y dando la libertad de creación y elaboración a los participantes.

Al finalizar la elaboración de las flores, se procede a escribir en ellas palabras de dulzura, respeto y amor, las cuales expresan un gesto de ternura para los participantes. Luego se procederá al intercambio de flores, realizando la entrega diciendo la frase o palabras a su compañero. Terminado el intercambio de flores, el facilitador puede dar cierre a la actividad realizando una retroalimentación de los sentimientos de los participantes tanto en el momento de entregar como en el de recibir la flor, permitiéndoles participar a quienes voluntariamente quieran hacerlo.

Adaptación: en lugar de flores, podemos elaborar cartas, gotitas o notas de ternura; ello para optimizar tiempos en la elaboración cuando son grupos de participantes muy numerosos. También se podrían llevar las flores preelaboradas para que los participantes las personalicen.

Otra posibilidad es realizar el ejercicio dirigiendo las frases a los familiares o amigos de otros entornos sociales diferentes a la escuela, como actividad de transferencia y para compartir en el aula las expresiones que tuvieron las personas al entregarles las flores con las frases.

Actividad 2.

Mi cita con la amabilidad (para trabajar la amabilidad)



De acuerdo con la RAE, la amabilidad es la cualidad de amable, «que merece ser amado», «afable, benévolo o afectuoso», «cortés o atento» (RAE, 2021). Definición que nuestros niños, niñas y adolescentes aterrizan en su contexto cotidiano. Por ejemplo, Naisla Chacón Ávila refiere que la amabilidad se expresa cuando «ayuda a las personas»; para Mariana Quesada Pérez es cuando «queremos y respetamos a los otros», y pone algunos ejemplos como: «ayudar a los otros, saludar, dar las gracias, ayudar a tender la cama, comedirse».

Para concluir, Diego Betancour Rojas nos permite reflexionar sobre la transferencia de esta habilidad al comprender cómo, en la dignidad de la persona, todos somos merecedores de ser amados, como lo refiere la definición que consultamos de la RAE, puesto que «la amabilidad hace que nosotros podamos amar al otro, tener compasión y si aun así no se quiere esa persona, la amabilidad busca que la quieras; es tener a la persona en tu corazón, tener humanidad».

Objetivos:

- Promover momentos de reflexión sobre la amabilidad que hagan posible el desarrollo de la habilidad en la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la práctica de la amabilidad por medio de una actividad lúdica que permita la transferencia a escenarios de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años, jóvenes y adultos.

Materiales: hojas en blanco u hoja con el impreso de un reloj o de una cuadrícula tipo agenda con horas (ver algunos ejemplos en el anexo 5), bolígrafos, colores, rotuladores. Ideal para la actividad de retroalimentación sería un televisor, monitor de ordenador o proyector de vídeo.

Organización del espacio: sentados en forma de U o media luna que permita la observación de la proyección del vídeo para desarrollar el rompehielos y la explicación de la actividad. Luego, de pie en el lugar para agendar y realizar los encuentros con sus citas. Si con la cita se quieren sentar, se pueden ubicar de forma libre en el espacio. Al finalizar se retornaría a la formación inicial en U o media luna para realizar la retroalimentación de la actividad.

Duración: 30 a 45 minutos.

Desarrollo: el facilitador inicia con un rompehielos, se propone la proyección de los vídeos o el vídeo sugerido en el anexo 5 y la posterior retroalimentación sobre la habilidad de la amabilidad. A continuación, se procede a realizar la explicación de la actividad, indicando que el objetivo será agendar una, dos, tres, cuatro... citas con los participantes (ello dependerá del tiempo y del número de participantes), para lo cual deberá saludar y solicitar si tiene tiempo en su agenda para programar la cita. Cuando la haya programado se expresará el gesto de amabilidad que consideren ade-

cuado para agradecer la programación de la cita y se despidirán. La persona facilitadora dará el tiempo que considere adecuado para agendar la cita –según el número de participantes– y realizará uno o dos recordatorios para que se terminen de concretar en el tiempo estipulado. Después reportará la hora del reloj para el encuentro con la cita, y en ella el objetivo será compartir gestos de amabilidad en la escuela, en la familia o en otros entornos sociales, anotando los ejemplos que comparten con su cita, siempre saludando, agradeciendo y despidiéndose. Se sugiere que cada cita sea de máximo 3 minutos o que se adecue al número de participantes y el tiempo que se tiene para el desarrollo de la actividad.

Al finalizar el conteo del reloj, el facilitador reunirá de nuevo a los participantes para retroalimentar los sentimientos y emociones que experimentaron durante el desarrollo de la actividad e invitará a que muestren algunos de los ejemplos que compartieron con su cita.

Adaptación: en lugar de contar con plantillas prediseñadas, se podrá solicitar a los participantes que elaboren en una hoja blanca su agenda o reloj con el diseño que quieran crear. También, en lugar de proyectar el vídeo o los vídeos para el rompehielos, se podría leer un cuento.

Podemos realizar el ejercicio programando las citas con los familiares o amistades de otros entornos sociales diferentes a la escuela, como actividad de transferencia y para dar a conocer en el aula los ejemplos que compartieron sobre amabilidad.

Actividad 3.

En los zapatos de los otros (para trabajar la empatía)



Al definirse la empatía como «la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos» (RAE, 2014), el desarrollo de esta con nuestros niños, niñas y adolescentes requiere nuestro ejercicio de empatía como adultos, al «tratar al niño como nos gustaría ser tratados a nosotros, es el principio del amor» (Solá, 2014). De ahí, empatía es para Marina Quesada Pérez «entender lo que el otro vive, siente, para poder ayudar». Diego Betancour Rojas manifiesta que «para una persona todo está bien, pero las

otras personas ¿qué problemas tienen?; es no fijarse solo en lo nuestro, sino en los otros y preguntarle: ¿estás bien?, ¿tienes problemas?, para ayudarlo».

Objetivos:

- Promover momentos de reflexión sobre la empatía que hagan posible el desarrollo de la habilidad en la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la práctica de la habilidad de la empatía por medio de una actividad lúdica que permita la transferencia a escenarios de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años, jóvenes y adultos.

Materiales: papel higiénico, cinta adhesiva, venda para los ojos, hojas con figuras impresas, hojas en blanco, bolígrafos, lápices, colores o rotuladores.

Organización del espacio: para el rompehielos se requiere organizar a los participantes en dos equipos. Para la reflexión sobre la habilidad se sugiere ubicarse sentados en formas de U o media luna que permita la observación de la proyección del vídeo. Para realizar la actividad se organizarán en equipos de tres personas y para la retroalimentación se pueden sentar en círculo o retornar a la U o media luna.

Duración: 45 minutos.

Desarrollo: se da inicio con un rompehielos, para lo cual se divide a los participantes numerándolos en 1 y 2. El equipo 1 jugará al corazón de la piña (ver ejemplo en el anexo 5). Cuando acaben de enrollarse, el facilitador pasará envolviendo con papel higiénico el corazón de la piña. (Se puede usar la cinta adhesiva para unir los extremos del papel higiénico. Se sugiere usar varias capas).

El reto consiste en dirigirse de un punto A a un punto B (en el recorrido se podrán ubicar pequeños obstáculos), teniendo en cuenta las instrucciones del equipo 2, cuyos componentes estarán fuera del corazón de la piña y podrán observar y hablar, pero no tocar a los participantes del equipo 1. Se les da un tiempo de 5 minutos para lograr el reto. Al finalizar el tiempo se realiza una retroalimentación de los sentimientos y lo que ocurrió, si se logró el reto o no, y por qué. Luego se invertirán los roles de los equipos. Y finalizado el segundo reto, se retroalimentará con la importancia de la empatía y se proyectará un vídeo, para cerrar con la reflexión sobre dicha habilidad.

Después del rompehielos y la reflexión sobre la habilidad, se pasará a un segundo reto, en el cual se dividen los participantes numerados en 1, 2 y 3, y con cada conteo se irá distribuyendo a los tríos en una fila. Al participante con el número 1, se le entregará una hoja con un dibujo. Él o ella podrá ver la figura impresa o dibujada, pero no podrá hablar. El participante con el número 2 no podrá ver, pero si podrá hablar. Y el participante con el número 3 podrá escuchar, pero no podrá hablar. El reto consiste en lograr reproducir el dibujo de la hoja entregada al participante 1 en la hoja en blanco que deberá dibujar el participante 3.

Finalizado el reto se realiza la retroalimentación de los sentimientos y el facilitador cierra con la reflexión sobre la empatía.

Adaptación: en lugar de proyectar el vídeo o los vídeos para el rompehielos, se podría leer un cuento.

Se puede generar cambio de roles en el reto 2, lo que permite ampliar la retroalimentación en el proceso de sentir y experimentar la limitación de sentidos que tenía su compañero.

También se podrá aumentar la dificultad estableciendo en el reto 2 alguna condición de movilidad; por ejemplo, en lugar de ubicarlos en fila, seguido un participante del otro, se ubicarán en lugares distantes y se deberán desplazar reptando o saltando sobre un solo pie para llegar al punto donde se encuentra su compañero/a y entregar el mensaje.

Actividad 4. Donatón (para trabajar la compasión)



«La compasión es el deseo de que los demás estén libres de sufrimiento» (Lama, 2004). Naisla Chacón Ávila expresa que algunos ejemplos de ser compasivo son: «dar comida a las personas o a los perritos, donar los juguetes que ya no usamos en Navidad para alegrar a un niño», y destaca que también podemos ser compasivos: «cuando vemos una persona triste, uno la impulsa a no estar triste para animarla y que olvide ese sentimiento de tristeza». Mariana Quesada Pérez refiere: «ven a alguien en una situación difícil o sin recursos, como alimentarse, y nuestra reacción puede ser decir: ¡ay, pobrecito!, pero debemos pasar a la acción, por ejemplo, compartiendo el alimento que tenemos». Para concluir, la compasión al ser puesta en práctica, tanto con las personas como con los demás seres vivos, se relaciona con acciones de ayuda a los otros, que son oportunas en el momento que las necesitan.

Objetivos:

- Promover momentos de reflexión sobre la compasión que hagan posible el desarrollo de la habilidad en la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la práctica de la habilidad de la compasión por medio de una actividad lúdica que permita la transferencia a escenarios de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años, jóvenes y adultos.

Materiales: cajas, papel de regalo o papel reciclado, cinta adhesiva, pegamento, tijeras, cinta decorativa.

Organización del espacio: sentados en forma de U o media luna que permita la observación de la proyección del vídeo para desarrollar el rompehielos y la reflexión sobre la habilidad de la compasión.

Duración: 60 minutos para el evento de entrega del Donatón.

Desarrollo: se propone una actividad de Donatón, lo cual refiere a una jornada de donación de elementos como alimentos, juguetes o ropas, entre otros. De acuerdo con la época del año, se puede personalizar en una temática. Por ejemplo, en diciembre sería el Donatón de Navidad. En esta actividad se tendrá un tiempo para la recolección de los elementos que hay que donar; si se sigue el ejemplo de Navidad, podrán ser juguetes, y el facilitador deberá coordinar un espacio para la entrega de la donación con la población vulnerable a la que está dirigida. Previo al evento de entrega, se sugiere realizar un rompehielos con el análisis de imágenes, caricatura, vídeos o cuentos sobre la habilidad de la compasión (ver el anexo 5).

Adaptación: se podrá transformar la actividad de Donatón por jornadas como chocolatada, almuerzo o merienda compartidas o

tarde de historias con los abuelos, entre otros escenarios que posibilitan accionar la compasión por parte de los niños, niñas y adolescentes, y se incluye un diálogo con pares o intergeneracional.

5. La promoción de la participación en la infancia y la adolescencia

¿Qué diferencia hay entre metodologías participativas y promoción de la participación en el aula como derecho?

La participación infantil

La participación infantil se tomará desde los planteamientos o propuesta pedagógica de Janusz Korczak y la escala de participación de Rogert Hart.

Korczak, considerado uno de los más destacados pedagogos sociales y educadores humanistas del siglo xx, fue un ciudadano polaco de origen judío, médico por formación académica, educador por vocación y escritor y periodista por convicción. Dedicó gran parte de su vida al cuidado y educación de niños huérfanos. Durante la Segunda Guerra Mundial fundó en Varsovia dos orfanatos, uno destinado al cuidado de niños judíos y el otro, a niños católicos, en los que desarrolló e implementó diversas prácticas y métodos pedagógicos fundamentados en la autogestión de los niños. Su pensamiento, experiencia pedagógica, creación literaria y actividad periodística están plasmados en artículos periodísticos, libros infantiles y textos pedagógicos destinados a la educación infantil, a través de los cuales manifiesta su preocupación por todos los temas de la niñez; en especial, sobre la dignidad propia de los niños como seres humanos con derechos dentro de la sociedad.

En sus obras, Korczak refleja cómo los niños se perciben excluidos, ridiculizados sobre sus opiniones o sentimientos, y cómo los adultos suelen pensar, hablar y tratar a los niños en diminutivo con la noción de estos como seres incompletos. En su libro *Si yo volviera a ser niño* (1954), tomado como referencia para la construcción de esta guía, utiliza la estructura de cuento para hacer regresar a la infancia a un maestro y vivir en la calle, en el aula y en el patio escolar como niño, pero sin perder la conciencia de su vida anterior como adulto. Desde este personaje convertido en niño, expone la dificultad de la vida infantil y la percepción que ellos tienen del trato que reciben por parte de los adultos. Al respecto, Korczak (1954, p. 47) escribe:

Es difícil hablar con los mayores, porque siempre nos escuchan apurados. Se tiene siempre la impresión de que no les importa, que contestan cualquier cosa para acabar más rápidamente. Seguro, ellos tienen sus asuntos importantes y nosotros, los nuestros. Y tratamos también de hablar poco para no molestarlos. Como si lo nuestro no fuera de importancia, no se puede decir más que sí o no.

De igual forma, analiza constantemente los comportamientos y actitudes de los mayores frente a los niños, y discute sobre el desconocimiento que tienen acerca de la personalidad y los procedimientos de los niños; lo cual, consecuentemente, a menudo lleva a que tomen decisiones erradas. Al respecto, Korczak (1954, p. 107) anota:

A ustedes les parece que nuestra lengua es torpe y pobre porque no tiene gramática. Así, creen ustedes que pensamos poco y sentimos menos. Nuestras creencias son ingenuas, porque no poseemos la ciencia que hay en los libros y el mundo es muy grande. La tradición, entre nosotros, reemplaza a la ley escrita. No conocéis nuestros ritos y no penetráis en nuestros problemas.

Para Korczak existen dos exigencias fundamentales y reguladoras de las relaciones entre adulto y niño: el conocimiento y el respeto, necesarios para rediseñar las relaciones generacionales y reconocer el protagonismo de los niños. Al respecto, Korczak (1954, p. 105) reclama: «somos conscientes, vemos y sabemos mucho, presentimos más aún, intuimos. Pero tenemos que disimular, porque nos han sellado los labios».

A partir de esta situación, manifiesta su ideario educativo al enunciar que los adultos deberían situarse a la altura del niño, comprenderlos; identificarse con su espíritu, con su forma de percibir y sentir el mundo; respetarlos, amarlos, tratarlos como compañeros y amigos. Este pensamiento viene expresado desde el epígrafe de la presentación de libro, donde se evidencia el valor que otorga a lo que piensan, sienten y expresan los niños.

Manfred Liebel (2019), en su artículo «Janusz Korczak, los derechos y el protagonismo de la infancia», manifiesta que Korczak generalmente no negaba que los niños no tienen la experiencia y los conocimientos necesarios, e incluso señalaba expresamente su dependencia de los adultos. Sin embargo, resaltaba la necesidad de tener en cuenta sus percepciones y expresiones a la hora de tomar decisiones que los involucran para facilitar unas mejores relaciones en la convivencia y la construcción de una sociedad más democrática.

Korczak fundamentó su sistema en el autogobierno de los niños, otorgándoles el derecho a decidir sobre los principios de funcionamiento del grupo, para lo cual creó el Tribunal, el Consejo de autogobierno y el Parlamento. Ante el Tribunal, conformado por cinco niños y un educador, se denunciaban y revisaban los casos relacionados con faltas a las normas establecidas y se buscaba comprender las razones por las cuales se cometía la falta. Tanto los niños como los educadores podían ser denunciados ante el Tribunal, demostrándose la igualdad entre ambos respecto a los códigos de conducta establecidos.

Momentos de participación en Korczak

El Consejo de autogobierno, integrado por diez niños y un educador, trataba los casos que se consideraban faltas graves y que requerían un manejo amplio en cuanto a pruebas y testimonio, o que requerían la formulación de nuevos principios. El Parlamento, conformado por 20 miembros, se encargaba de las decisiones de mayor envergadura, como el ingreso o la expulsión de un estudiante o de un integrante del personal, de la aprobación de nuevas normas o creación y organización de festivales, o actos de celebración.

Para Korczak era de gran importancia que todos los miembros de la comunidad tuvieran la posibilidad de expresar sus opiniones y ser escuchados, independientemente de su edad, de tener una personalidad introvertida o de querer mantener una privacidad, por lo cual creó un tablón de anuncios, un periódico y un buzón como formas alternativas de participación.

El sistema de trabajo de Korczak estaba orientado a la escucha, al diálogo, a la responsabilidad de las acciones, a la búsqueda en común de soluciones, a facilitar la participación de los niños en la vida social, a la toma de decisiones sobre sí mismos, a influir en lo que sucede en una sociedad de derecho y como una formación necesaria antes de entrar en la vida adulta.

Roger Hart y la escalera de la participación

La escalera de la participación generada por Roger Hart (1993) es una herramienta valiosa para determinar y reflexionar sobre los diferentes niveles o grados de participación que se presentan y promueven en la comunidad; estos son: manipulación, decoración, simbolismo, asignado pero informado, consultados e informados, iniciada por los adultos e iniciada y dirigida por los niños.

El nivel más bajo en la escalera de participación es el de «manipulación», caracterizado por promover la intervención de los niños en actividades que no entienden o que son ajenas a sus

intereses. Por ejemplo, en campañas políticas o cuando son consultados acerca de algún tema y no se les da ningún tipo de retroalimentación; sin embargo, se presentan los resultados como una idea o diseño de ellos.

En el segundo nivel, denominado «decoración», se promueve la participación de los niños para llamar la atención, pero en este caso el adulto no pretende hacer creer que los niños hayan inspirado la causa.

El tercer nivel es el «simbolismo», en el que se ubican aquellas situaciones en las que aparentemente se les da a los niños la oportunidad de expresarse, pero en realidad sus opiniones no son tenidas en cuenta, no tienen influencia sobre el tema o situación tratada.

En los tres niveles anteriores se considera que se da una «falsa participación», debido a que no hay relación entre las motivaciones o causas de las actividades de participación y los intereses de la población de niños participantes.

En el cuarto nivel, denominado «asignados pero informados», una vez que los niños son conocedores de la intencionalidad de la actividad o proyecto, saben quién toma las decisiones sobre su participación y por qué su papel significativo dentro de la misma, y se ofrecen voluntariamente como participantes.

En el siguiente nivel designado como «consultados e informados», la población participante no solo tiene conocimiento del proyecto y decide sobre su participación, sino que además sus opiniones son tenidas en cuenta.

En el sexto nivel, nombrado «iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños», se considera que hay una participación real porque se incluye a los niños en la toma de decisiones.

En el nivel que continúa, «iniciada y dirigida por los niños», son ellos mismos quienes idean la actividad, toman decisiones y la ejecutan.

Por último, habría un nivel más alto de la escalera, iniciada por los niños decisiones compartidas con los adultos, considera los proyectos o acciones iniciadas por los niños, pero involucran en la toma de decisiones a los adultos (figura 5.1).



Figura 5.1. Escalera de participación de Hart. Fuente: adaptado de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Escalera_de_la_participaci%C3%B3n_infantil.png

Hart manifiesta que los proyectos ubicados en el peldaño superior de la escala de participación son muy escasos. Cree que esto no se debe a que los niños, niñas y adolescentes no quieran ser útiles, sino más bien, a la falta de adultos interesados en comprender los intereses particulares de la población infantil y adolescente. Considera que para este grupo la participación es muy limitada, aún en casos tan obvios como el diseño de las aulas escolares, de los campos de juego, de programas después de la escuela.

El autor también considera que la participación conlleva beneficios adicionales y más importantes para una sociedad, diferentes de lograr a corto plazo un producto o que un programa sea más apropiado para los usuarios. Estos beneficios son principalmente de dos tipos: los que permiten que los individuos se desarrollen como miembros más competentes y seguros de sí mismos en la sociedad, y aquellos que mejoran la organización y el funcionamiento de las comunidades. Estos beneficios tienen impacto indirecto a largo plazo y no se pueden medir fácilmente de manera cuantitativa.

La escalera de participación de Hart lleva a pensar en la necesidad de promover el desarrollo de proyectos en los que se involucren la responsabilidad y autonomía de los niños con su comunidad educativa como actores principales, siendo reflejada la implementación de los últimos peldaños de la escalera acompañados por los maestros como adultos responsables del proceso educativo de sus estudiantes.

A partir de Korczak y Hart, la participación expuesta en esta propuesta didáctica se entiende como el hecho de reconocer al niño, niña y adolescente como interlocutores válidos con palabra, con capacidad de aportar y cooperar para compartir objetivos comunes, establecer acuerdos, asumir responsabilidades dentro de un grupo y realizar interacciones pedagógicas armónicas mediante el diálogo.

La participación es un acto de respeto y reconocimiento de los niños a sus derechos como ciudadanos, que invita a revisar la responsabilidad del educador en este proceso, a su capacidad de escucha, de generar en ellos confianza en sí mismos y en el desarrollo de sus iniciativas. Además, implica una permanente relación entre adultos y niños, donde se da un proceso de aprendizaje mutuo.

En este sentido, y en el esfuerzo por generar una escala de participación desde los planteamientos de Korczak, se sugiere el siguiente modelo (figura 5.2).



Figura 5.2. Escala de participación basado en Korczak (autoría propia).

Propuesta didáctica

La presente propuesta está basada en cuatro actividades para promocionar la participación.

Actividad 1.

La maleta de los sueños



Objetivos:

- Ofrecer la oportunidad a niños, niñas y adolescentes de soñar despiertos.
- Compartir sueños en grupo.
- Iniciar una pequeña reflexión grupal o debate sobre la importancia de tener sueños en la vida.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años.

Materiales: una maleta, hojas en blanco y bolígrafos o lápices.

Organización del espacio: sentados en el suelo en forma de U un número no superior a 25 personas y con la maleta en el centro.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: el adulto introduce la actividad contando una historia inventada sobre la maleta de los sueños. Puede decir que la maleta que ellos están viendo ha viajado por diferentes países para conocer los sueños de muchos niños. A continuación, anima a los participantes a que piensen en algún sueño que quisieran cumplir. Una vez que el sueño se haya pensado, solicita que se describa en una pequeña hoja de papel. Cuando todos los participantes hayan descrito el sueño, empiezan a leerlo, de uno en uno y en voz alta, para compartirlo con todos los presentes. Cada vez que se lea un sueño se introduce la hoja de papel en la maleta que estará abierta en el centro del círculo; una vez que hayan finalizado todos, el facilitador inicia un tiempo de reflexión grupal sobre los sueños compartidos. Algunas de las preguntas que puede utilizar para propiciar este momento son las siguientes: ¿Todos tenemos derecho a soñar? ¿Por qué es bueno tener sueños en la vida? ¿Son los sueños de unas personas más importantes que los de otras?

El adulto facilitador debe respetar las opiniones de los participantes, limitándose a plantear preguntas y, si es posible, a dinamizar el debate.

Adaptación: en caso de no disponer de una maleta, podría utilizarse una caja de cartón o madera, pudiéndole llamar «la caja mágica de los sueños».

Actividad 2.

El buzón del pequeño ciudadano



Objetivos:

- Despertar el interés en niños, niñas y adolescentes por mejorar el entorno inmediato.
- Motivar a niños, niñas y adolescentes al desarrollo de un espíritu crítico y constructivo.
- Iniciar a niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de la ciudadanía activa y participativa.
- Responsabilizar al alumnado para que denuncien situaciones de acoso entre iguales dentro de la institución escolar.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años.

Materiales: un buzón, hojas en blanco y bolígrafos o lápices.

Organización del espacio: sentados en el suelo en forma de U, un número no superior a 25 personas y con el buzón en el centro.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: el adulto facilitador introduce la actividad poniendo algún ejemplo de la vida real sobre lo que los adultos hacen cuando no están satisfechos con algo que les sucede. Puede contar también los resultados de las acciones para mostrar su utilidad. A continuación, anima a los participantes a que piensen en algo que consideren que pueden mejorar o simplemente que no les haya gustado. Es importante que piensen también en la persona a la que desean enviárselo (compañero/a, maestro/a, director/a de la escuela, alcalde/sa, etc.). Una vez que se haya pensado, solicita que se escriba en una pequeña hoja de papel. Cuando todos los participantes hayan escrito la sugerencia, queja o reclamación, empiezan a leerlas, de uno en uno y en voz alta, para compartirlas con todos los presentes. Cada vez que se lea una, se introduce la hoja de papel en el buzón que estará en el centro del círculo, y una vez que hayan finalizado todos, el adulto facilitador inicia un tiempo de reflexión grupal sobre lo que han compartido. Algunas de las preguntas que puede utilizar para propiciar este momento son las siguientes: ¿Todos tenemos derecho a expresarnos cuando algo no nos gusta? ¿Por qué es bueno decir lo que pensamos? ¿Son las ideas de unas personas más importantes que las de otras?

El adulto facilitador debe respetar las opiniones de los participantes, limitándose a plantear preguntas y, si es posible, a dinamizar el debate.

Adaptación: en aquellos casos en los que se quiera denunciar una situación de acoso escolar y se prefiera guardar el anonimato, el buzón debe estar expuesto de manera permanente en un lugar discreto para que quien lo desee pueda depositar en él la denuncia correspondiente.

Cuando no se disponga de un buzón, podría utilizarse una hoja de reclamaciones o escribir una carta al director/a de un periódico local.

Actividad 3. El mural de la infancia



© Colectivo Arte en la Escuela 2013

Objetivos:

- Ofrecer la oportunidad a niños, niñas y adolescentes de proyectar a través del dibujo la percepción que tienen del mundo.
- Implicar a niños, niñas y adolescentes en el diseño de los espacios en los que se desenvuelven cotidianamente.
- Facilitar la participación a través de otra forma de expresión diferente a la verbal.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años.

Materiales: un rollo de papel y lápices de colores o rotuladores.

Organización del espacio: sentados en el suelo en pequeños grupos de seis a ocho componentes y alrededor de un trozo de papel no

superior a 2 metros, donde cada niño, niña o adolescente disponga de un espacio libre para dibujar.

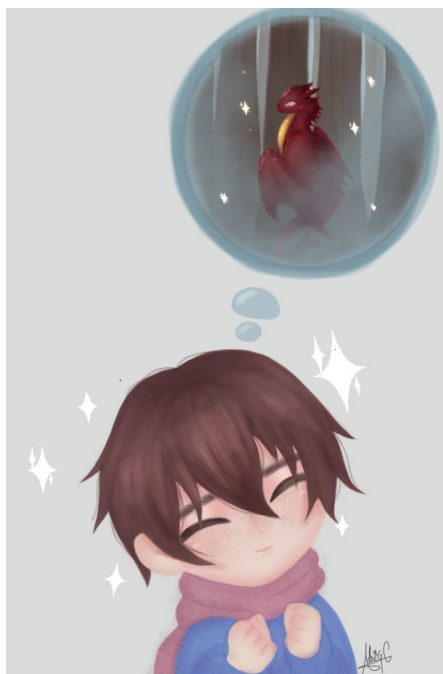
Duración: 30 minutos.

Desarrollo: el adulto introduce la actividad animando a los participantes a que se impliquen en ella con gran motivación. Se puede utilizar a principio de curso en la escuela para decorar tanto el interior de las aulas como los espacios comunes del centro educativo. Si los participantes son conocedores de que sus ideas pueden ser las protagonistas de la decoración del aula o del centro, el nivel de implicación y motivación será mayor. Cuando todos los participantes hayan dibujado podrán compartir sus dibujos con todos los presentes. No hay que obligar a que todos hablen, pues precisamente esta actividad sirve para compensar la participación verbal en quienes presenten dificultad para ello. El adulto facilitador inicia un tiempo de reflexión grupal sobre lo que han compartido. Algunas de las preguntas que puede utilizar para propiciar este momento son las siguientes: ¿Está el aula/centro decorado a tu gusto? ¿Son adecuados los espacios del centro para jugar? ¿Qué cambiaríais? ¿La ciudad está diseñada para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de ella?

El adulto facilitador debe respetar las opiniones de los participantes, limitándose a plantear preguntas y, si es posible, a dinamizar el debate.

Adaptación: se puede organizar una actividad complementaria consistente en visitar la ciudad o el barrio antes de la realización de los dibujos para que los niños, niñas y adolescentes observen y recojan ideas. Para ello es necesario indicarles a los participantes que observen detenidamente lo que ven.

Actividad 4. Cuentos de niños



Objetivos:

- Ofrecer la oportunidad a niños, niñas y adolescentes de crear historias según sus intereses y fantasías.
- Despertar la creatividad para componer historias con aportaciones colectivas.
- Proyectar a través del cuento la mirada que sobre el mundo tienen los niños, niñas y adolescentes.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años.

Materiales: un cuaderno en blanco y un lápiz o bolígrafo.

Organización del espacio: sentados en el suelo en forma de U un número no superior a 25 personas.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo: se introduce la actividad animando a los participantes a que se impliquen en ella con gran motivación. La metodología de trabajo admite inicialmente dos formas. En una de ellas se puede solicitar a los niños, niñas y adolescentes que escriban una frase en algún papel que se les facilite, y después de leer cada uno la suya, se les invita a que las utilicen para crear historias o cuentos. En la otra forma se busca un voluntario que quiera iniciar la historia o cuento, y se anima al resto de participantes a que la vayan completando. En ambos casos se escribe la historia o cuento en el cuaderno para que al final la puedan leer. El tema debe ser libre; es decir, cada niño, niña o adolescente podrá aportar sus ideas sobre lo que más le motive e interese. El adulto facilitador inicia un tiempo de reflexión grupal sobre lo que han compartido. Algunas de las preguntas que puede utilizar para propiciar este momento son las siguientes: ¿Para qué sirven los cuentos y las historias? ¿Pueden llegar a ser reales los cuentos y las historias? ¿Alguna vez os ha pasado realmente algo parecido a lo acontecido en un cuento o en una historia? ¿Podéis contarlos?

El adulto facilitador debe respetar las opiniones de los participantes, limitándose a plantear preguntas y, si es posible, a dinamizar el debate.

Adaptación: en el caso de que no se disponga de un cuaderno o no se desee utilizarlo, el dinamizador puede ir redactando el cuento o la historia en un procesador de texto digital que todos puedan visualizar a través del proyector del aula. El dinamizador se limitará a redactar lo que los niños, niñas y adolescentes les vayan indicando.

6. El ejercicio real de la participación

Como se ha expresado con anterioridad, la participación de niños, niñas y adolescentes en la sociedad, en general, y en la escuela, en particular, adquiere formas diferentes; y algunas de ellas, aunque gozan de buenas intenciones, carecen de utilidad. Es decir, el ejercicio de la participación ciudadana no es real, no finaliza su recorrido en el plano político, donde las opiniones deben convertirse en normativa. La escuela podría excusarse argumentando que el ejercicio de participación, como todo lo contenido en el currículo educativo, supone un ensayo para la vida real, pero este argumento contendría gran contradicción. La escuela ya es la vida real y lo que sucede en su seno forma parte del día a día de los estudiantes que a ella asisten. Poder opinar y decidir sobre el funcionamiento de la escuela genera en los alumnos un sentimiento de pertenencia que asienta la base de todo el aprendizaje. Pero lo verdaderamente maravilloso de aprender a participar en la escuela es que las decisiones no se limitan al espacio escolar, sino que la participación adquiere su más amplia dimensión social y posibilita esa tan necesaria vinculación entre escuela y comunidad.

El aprendizaje basado en proyectos (ABP o PBL, *project-based learning*) es una metodología que, además de concederle mayor sentido a los aprendizajes escolares, sirve de estructura perfecta al enfoque de la participación, pues facilita a los estudiantes la posibilidad de diseñar proyectos de interés para ellos mismos y para el resto de la comunidad social. Tiene como principales puntos clave los siguientes (Espeso, 2019):

1. El alumno toma el protagonismo.
2. Aprender a aprender.
3. No es por el fin, es por el medio.
4. Autoestima, colaboración y habilidades sociales.
5. Sirve para todo lo que se imagine.

El aprendizaje basado en proyectos se puede trabajar a través del proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo (PICAC), que genera una oportunidad de participación real a través de aquellos aspectos que identifican a la colectividad y establece una estrecha colaboración entre los diferentes sectores comunitarios. Además, nos enseña a vivir en comunidad a través de la metodología cooperativa. Como se observa en la siguiente figura, los niños y la escuela se sitúan en el centro de la comunidad y los demás sectores y agentes sociales interaccionan para lograr intereses comunes (Jiménez, 2021, p. 158).

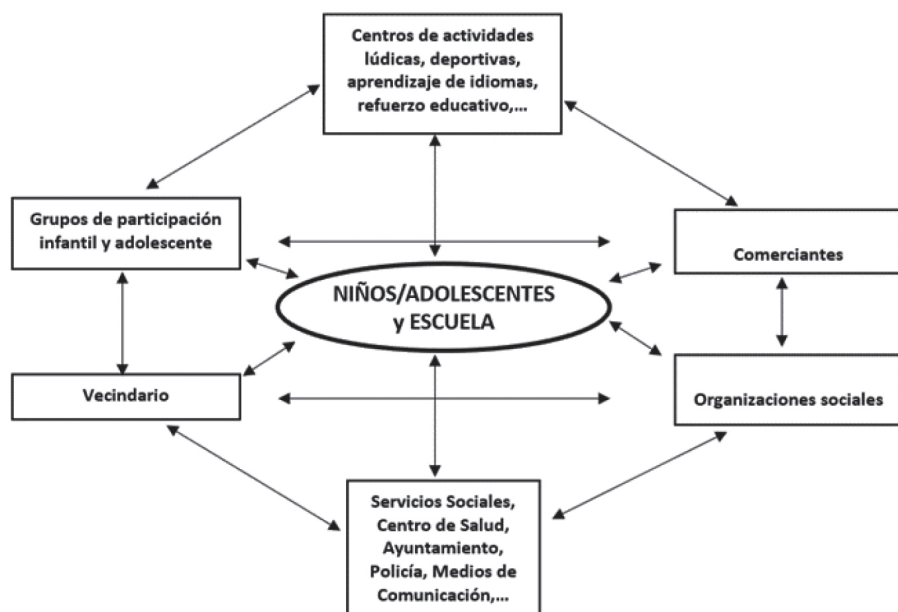


Figura 6.1. Proyecto inclusivo comunitario de aprendizaje cooperativo. Fuente: elaboración propia.

Con las actividades de promoción de la participación que hemos abordado en el capítulo anterior, podemos iniciar el desarrollo de dicho proyecto, que consta de las siguientes cinco fases:

1. Fase de investigación (con poblaciones infantil y adulta).
2. Fase de comparación y diseño de propuesta de participación comunitaria.
3. Fase de implementación de la propuesta.
4. Fase de evaluación.
5. Fase de políticas públicas.

Fase 1. Investigación

Como cualquier proyecto con rigor profesional, debemos empezar por el diagnóstico de necesidades, o, lo que es lo mismo, preguntándole a la población implicada cuáles son sus necesidades, preocupaciones o demandas. Como destinatarios, nos encontramos con dos grupos de edad bien identificados: los menores de 18 años y los mayores de 18 años. Es decir, los niños, niñas y adolescentes, por un lado, y los adultos, por otro. Aunque también podemos establecer tres grupos: niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores. Con esta triple clasificación podremos apreciar mejor los diferentes intereses y elaborar un diagnóstico verdaderamente intergeneracional.

Las actividades de promoción de participación propuestas en esta guía nos pueden ofrecer información sobre los intereses y demandas de niños, niñas y adolescentes, no siendo apropiadas para población adulta. En función de la edad podemos utilizar una u otra o incluso una combinación de varias. Para detectar las necesidades en la población adulta se puede utilizar la técnica de la entrevista, la cual puede resultar muy interesante para los niños al participar como entrevistadores. Una vez que se hayan recogido los datos, se procederá al análisis cualitativo de estos; para ello, los promotores adultos guiarán a los escolares y estos se iniciarán a la vez en el apasionante mundo de la investigación. De

manera natural, los niños están continuamente haciendo ciencia, pues el método científico considera la observación una de sus principales técnicas.

Otra fuente emisora de información útil para iniciar el proceso de participación en la escuela la encontramos en la literatura sobre acontecimientos históricos vinculados con la comunidad local o más próxima a los estudiantes. Es decir, cuando en la escuela se solicita a los alumnos que realicen un trabajo sobre un tema determinado, constituye una oportunidad inmejorable que ese tema esté directamente conectado con el pasado de la localidad. De ese modo los escolares no investigarán solo con mayor interés, sino que, tras conocer lo sucedido, podrán aportar opiniones sobre cómo actuarían ante la misma situación y qué mejoras, si fuera el caso, propondrían. Este es por ejemplo el caso de estudiantes del Colegio La Hispanidad de Huelva; lo cuales, tras realizar un trabajo en clase sobre los nombres de las calles del barrio, han propuesto la campaña que lleva por título: «Merezco una calle», para hacer visible la desigualdad de género existente en los rótulos de dicha calle. La campaña, presentada en la Diputación de Huelva, no solo trata de mostrar una desigualdad significativa, sino que además tiene el propósito de tratar de corregirla con el paso del tiempo y que sean nombres de mujeres los que, a partir de ahora, rotulen los nombres de las calles de la ciudad.

Fase 2. Diseño de propuesta de participación comunitaria

Tras el análisis de los datos de la primera fase, obtenemos los resultados. Es decir, sueños, demandas, sugerencias y propuestas que tienen en común niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores. Además, al margen de los grupos de edades, en la fase de recogida de datos es necesario no perder de vista la diversidad social en su más amplio espectro posible. Esto es considerar las diferencias existentes en función del género, la cultura y las capacidades. Tal vez sea esta la fase más importante del proyecto,

donde tenemos que realizar el mayor esfuerzo posible para aunar los intereses de la colectividad social. Cuanto más identifique un proyecto a los distintos colectivos sociales, más inclusivo será y mayor será la cuota de participación ciudadana. Precisamente esto lo facilita el hecho de que el proyecto sea propuesto por niños, niñas y adolescentes, pues ellos tienen la capacidad de ofrecer puntos de encuentros entre personas con intereses diferentes.

Fase 3. Implementación

Aunque el proyecto se diseñe en horario escolar, ello no es incompatible con que una parte se implemente fuera del mismo. Lo ideal sería que la participación de los estudiantes tuviera dos niveles: uno como parte de la actividad escolar y otro como opción voluntaria fuera del colegio. De esta manera se puede valorar la implicación real en el proyecto de los diferentes estudiantes. Algunos se identificarán más y otros menos. Algunos estarán más libres en casa y otros estarán más ocupados. Algunos dispondrán de los recursos necesarios para participar, mientras que otros no tendrán acceso a los mismos. De nuevo, y para lograr la máxima participación durante el mayor tiempo, tanto dentro como fuera del horario escolar, incidimos en la idea de que las propuestas deben ser lo más inclusivas posibles, siendo necesario analizar los recursos disponibles de todas las partes implicadas.

Para que la implementación de la propuesta sea lo más exitosa posible, es necesario que los participantes de los diferentes sectores comunitarios sientan motivación por lo que hacen. Quizás el liderazgo asumido por niños, niñas y adolescentes sea un arma de doble filo. Aunque, por un lado, se puede ver la parte más tierna y amable de la propuesta, por otro, se le puede restar importancia desde el mundo adulto por ser algo hecho precisamente por los niños. Para evitar que este sentimiento sea generalizado entre los adultos, y se le reste importancia, los proyectos diseñados deben ofrecer objetivos no solo alcanzables, sino también útiles para la comunidad social y novedosos por la forma de lograrlos. Es decir,

un proyecto diseñado por niños, niñas y adolescentes debe generar en los adultos la sensación de que, solo participando con ellos, es posible realizarlo. De esta manera, la colaboración aumentará y la participación infantil alcanzará su máximo desarrollo al ejercitarse en forma de participación comunitaria. Algo muy importante que debemos recordar en cuestiones de participación es que las personas, al margen del sector poblacional y el colectivo social al que pertenezcan, siempre se socializan en comunidad.

Si dijimos con anterioridad que el aprendizaje basado en proyectos es la metodología que sirve de estructura para el enfoque de la participación, el aprendizaje cooperativo es el método pedagógico por excelencia que la auxilia. El aprendizaje cooperativo es un método que promueve la enseñanza a través de la socialización de los estudiantes. Su procedimiento consiste en dividir la clase en grupos pequeños pero heterogéneos para que los alumnos trabajen entre sí de forma coordinada resolviendo tareas académicas. Dicho de otro modo, solo podrán lograr sus objetivos si el resto también alcanza los suyos.

Fase 4. Evaluación

En esta fase pensamos siempre en los resultados, pero, como bien sabemos, la evaluación es un proceso que tiene tres momentos bien distinguidos y necesarios. Por lo tanto, ponemos el acento en la evaluación de diagnóstico o evaluación inicial, donde realizaremos un análisis de la realidad y detectaremos las necesidades de los participantes en el proyecto, como ya comentamos en la fase de investigación. La metodología de investigación acción (IA) puede ser muy útil y complementar además a la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP).

En cuanto a la IA, John Elliot (1978, cit. en Mckeman, 1999) defiende que esta metodología se valida en un intercambio sin restricciones con los participantes y que es necesario que exista un flujo de información entre los actores del proyecto. Para Elden y Levin (1991), los participantes en un programa de IA no deben

ser tratados como objetos, ni siquiera como sujetos, sino como «coinvestigadores» involucrados en una participación «empoderadora» y en un diálogo «cogenerativo». Kember (2000) destaca que el hecho de convertir a los sujetos en participantes activos supone una diferencia significativa de la IA respecto a otros paradigmas de investigación (Botella y Ramos, 2019).

Por último, en esta fase no podemos olvidar la evaluación del proceso o evaluación formativa, pues la retroalimentación que proporciona es muy útil para reconducir el proyecto. Para ello, cada actividad realizada debe someterse a su correspondiente evaluación, invitando a los participantes a tomar cuantas decisiones sean necesarias.

Fase 5. Incidencia política

Una vez que se ha realizado la evaluación de los resultados finales del proyecto, llega el momento de saberlos aprovechar y de utilizarlos para hacer incidencia política. Es decir, hay que mostrar ante quienes toman las decisiones, ya sea el equipo directivo de la escuela o el responsable político municipal, que las acciones desarrolladas en la propuesta de participación benefician notoriamente a la comunidad y, por tanto, se deben contemplar en las políticas públicas. En el caso de la escuela deben integrarse en el proyecto educativo y en el caso del municipio en las ordenanzas municipales.

Este material didáctico sirve de puente entre la escuela y los consejos municipales de participación infantil y adolescente, donde llevan las conclusiones y propuestas resultantes del proceso.

7. Participación a través del proyecto internacional Gira con la Infancia

El gran reto de socialización que presenta esta propuesta didáctica es la posibilidad que tienen los niños, niñas y adolescentes de compartir los proyectos o las actividades desarrolladas en diferentes lugares del mundo a través de un espacio en línea y presencial llamado Gira con la Infancia.

Gira con la Infancia es un proyecto internacional, de carácter pedagógico y social, que a lo largo de siete ediciones ha ido recorriendo diferentes ciudades de Europa, norte de África y América Latina con la finalidad de conocer y compartir prácticas educativas y sociales sobre promoción de derechos, buen trato y participación de la infancia y la adolescencia.

Este proyecto de participación tiene sus inicios en el año 2015 con la iniciativa del Consejo Independiente de Protección de la Infancia (CIPI) y la Asociación Infancia, Cultura y Educación (AICE). En esta primera edición, desde noviembre de 2015 a abril de 2016, se recorrieron todas las capitales de provincias españolas con la finalidad de elaborar el informe *La infancia en España: problemas y soluciones*, al que se puede acceder a través del sitio web del CIPI. Entre las actividades que se realizaron para la recogida de información hubo visitas a centros educativos para dialogar con estudiantes, maestros/as y familias. El diálogo también estuvo fortalecido con la participación de las asociaciones y fundaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes, además de los colegios profesionales de educadores, trabajadores sociales y psicólogos. Por otra parte, y no menos importante, los represen-

tantos políticos y los empresarios compartieron sus propuestas de inversión en pro de la infancia. Desde la academia, las universidades llevaron a cabo sus aportes referidos a la formación de sus estudiantes y la socialización de los resultados de investigaciones, que, de alguna manera contribuían a reducir la pobreza infantil.

Esta Gira marcó el inicio de una serie de reflexiones acerca de las necesidades de participación de la infancia y la adolescencia como un ejercicio de derecho, de expresión, de escucha atenta a sus necesidades, a sus sueños y a sus expectativas. Sin duda alguna, el camino aún era incipiente, pero año tras año se fue consolidando y creando la red, de la cual en la actualidad puede decirse ha consolidado un escenario propio de participación, atendiendo a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas en su artículo 12: derecho a ser escuchado y tomado en serio. Una gira en España por la infancia que pretendía despertar conciencias y compartir responsabilidades, y que difundió masivamente por el país el informe de la investigación al que hemos aludido anteriormente.

Ya en el año 2017, en el espacio de participación Gira por la Infancia se desarrolló el Congreso Internacional sobre Participación, Políticas Sociales y Protección de la Infancia, realizando durante 15 días escalas en diversas ciudades de la geografía española e incorporando las ponencias de expertos sobre infancia, que aportaron la discusión y generaron oportunidades de encuentro de saberes, discursos y prácticas desde diversas latitudes; con lo cual se amplió el proyecto y su compromiso con los niños, niñas y adolescentes.

Con la necesidad en mente de seguir contribuyendo y reconocer otras realidades, en 2018 se incorpora al equipo organizador la Asociación Promoción de Paz ABP de Nuevo León, México, y se establece el Congreso Mundial sobre Infancia, Adolescencia y Juventud. Durante mes y medio el Congreso hizo escala en ciudades de España, de Marruecos y de México, e incorporó también, como en el año anterior, las ponencias de expertos sobre infancia, que continuaban alentando no solo la primacía del tema de la participación infantil y adolescente, sino también la búsqueda de

oportunidades desde al ámbito de las discusiones académicas que se construyen a partir de los testimonios y las voces de los niños que quieren ser escuchados desde su experiencia de vida.

En 2019 Gira por la Infancia, en su cuarta edición y para conmemorar el XXX Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, recorrió diferentes países de Latinoamérica, Europa y ciudades del norte de Marruecos, espacio en el que participantes de veinte países compartieron sus inquietudes y experiencias en programas de participación infantil en diversos lugares del mundo. Nuevos aprendizajes gestaron esta Gira, logrando identificar cómo se interviene en contextos de riesgo con población infantil, y de esta manera se consideraron otros derechos fundamentales y complementarios a la participación de los niños, se ratificó la necesidad de reconocimiento en el artículo 13 de la Convención de cómo la libertad de expresión y cómo diferentes prácticas son garantes de ese derecho.

Un momento histórico a nivel mundial como ha sido la pandemia de COVID-19 insta a resignificar el formato del proyecto Gira por la Infancia, y, dadas las condiciones del momento, se desarrolla en formato en línea, proponiendo a niños, niñas y adolescentes realizar un trabajo contextualizado, un ejercicio investigativo con sus pares en el que se buscó conocer cómo la COVID-19 estaba afectando a los niños por el cierre de las escuelas y qué propuestas se podrían implementar para lograr una escuela que respondiera a las necesidades educativas y sociales que estaban viviendo durante la pandemia. Escuchar las voces de los participantes permitió reconocer las brechas y vacíos existentes en países como Portugal, Marruecos, Perú, Colombia, Venezuela, Mozambique, República Democrática del Congo, España, Brasil, Ecuador, Senegal, El Salvador, México, Cuba, Chile, República Dominicana, Argentina, Guatemala, Mali, Italia, Nicaragua y Uruguay, así como la necesidad de seguir fortaleciendo este espacio de participación, de reconocimiento de derechos que da lugar al sentir, al saber y al ser de los niños, niñas y adolescentes.

Esta quinta edición visibilizó el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes, así como la empatía y solidaridad en

medio del distanciamiento físico, contando con la participación de 58 equipos integrados por 681 niños, niñas y adolescentes, lo que posibilitó un espacio de diálogo intercultural entre pares de 23 países que lograron conectarse por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Este espacio en línea logró promover la participación infantil desde la escucha activa de la expresión de sus sentires y propuestas, proceso que llevó a los organizadores a replantearse un cambio en la dinámica de la Gira, en la cual no solo los adultos participantes desarrollarán actividades con los niños, niñas y adolescentes, como lo fue en sus ediciones iniciales, sino que se logrará un diálogo intergeneracional en el que la participación comunitaria toma protagonismo al construir conjuntamente. Es entonces cuando se genera una pequeña modificación en el nombre del proyecto, y de Gira por la Infancia pasa a llamarse Gira con la Infancia. Solo era un cambio en una palabra conectora, pero resignificó el objetivo de la Gira y, como proyecto susceptible de mejora, se encuentra en el cambio continuo que implican los retos del contexto global.

Esta trayectoria impulsa la sexta edición de Gira con la Infancia en el año 2021, también en línea, que se integró en el III Congreso Mundial sobre Infancia y Adolescencia que llevó por título «Construyendo juntos una escuela para la vida». En esta ocasión se logró establecer un escenario de promoción de la participación infantil y de diálogo intergeneracional, donde fueron niños, niñas y adolescentes del Consejo Internacional de Líderes Infantiles y Adolescentes con Responsabilidad Social (CI-LIAR) quienes lideraron la moderación de los equipos participantes en la Gira y las intervenciones de los expertos adultos que participaron en el congreso. Este equipo de niños, niñas y adolescentes que se estableció a partir de la primera Gira en línea en 2020 permanece en contacto y ha venido trabajando hasta configurarse como una organización que promueve sus propios derechos, cuyo objetivo es promocionar la participación de niños, niñas y adolescentes para garantizar dichos derechos en las comunidades.

Las lecciones aprendidas en esta Gira 2021 instan insistentemente en crear desde las voces de la infancia y la adolescencia

escenarios legítimos de participación en las comunidades, donde no sea un proyecto más, sino una forma de vida, un ser propio de quienes las integran.

En 2022, al igual que en 2021, los equipos de niños, niñas y adolescentes compartieron sus voces y experiencias en cuanto a diseños e implementación de propuestas de participación en la escuela. En congruencia con el camino recorrido, transitado, reconocido y día a día descubierto en cada una de las ediciones de la Gira, seguimos pensando, como lo hace Unicef en su informe de 2018, que...

...la escuela es el espacio por excelencia para ofrecer igualdad de oportunidades y garantizar que todos los niños, sin importar de dónde vengan o a dónde vayan, conozcan, vivan y disfruten un contexto democrático que dé lugar al aprendizaje de derechos y responsabilidades individuales y colectivas, a entenderse como ciudadanos críticos y pensantes, a gozar de igualdad sin ningún tipo de discriminación y a desarrollar y potenciar todas sus capacidades.

En Gira con la Infancia 2023, con la ayuda de esta guía didáctica, los niños, niñas y adolescentes, a través de sus escuelas, compartirán en el mismo espacio en línea de años anteriores, los diseños e implementación de proyectos de participación comunitaria.

La finalidad de Gira con la Infancia de crear una cultura del buen trato a través de la participación infantil se ha configurado hasta la fecha como una plataforma donde profesionales de diferentes lugares del mundo han compartido sus experiencias en dicho ámbito. Igualmente, niñas, niños y adolescentes han realizado actividades de participación como los foros de políticas sociales y la caravana del buen trato.

Gira con la Infancia es una apuesta decidida para el desarrollo de acciones de incidencia social y política en pro de los derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2007). *¿Qué es la política?* Paidós.
- Botella, A. y Ramos, P. (2019). Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos. Una revisión bibliográfica. *Perfiles Educativos*, 41 (163), 135. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v41n163/0185-2698-peredu-41-163-127.pdf>
- Chacón, R. (2021). Gracias, maestro Freire, por su discurso, por su acción, por su legado. En: *100 voces (y una carta) para Paulo Freire*. Clacso.
- Chacón, R. (2022). *Cómo construir ambientes escolares y familiares saludables para la infancia: creación de vínculos familia-escuela en el primer ciclo de educación en Bogotá*. Universidad El Bosque (Bogotá).
- Cortés, J. y Ospina, D. (2022). Imaginarios de niños y niñas colombianos y venezolanos sobre su participación en la familia, la escuela y la comunidad. *Plumilla Educativa*, 29 (1), 99-120. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/4544/7207>
- Davison, R. (2017). La base de un cerebro sano en la bondad, y se puede entrenar. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/lacontra/20170327/421220248157/la-base-de-un-cerebro-sano-es-la-bondad-y-se-puede-entrenar.html>
- Duro, E. (coord.) (2002). *Unicef va a la escuela para promover los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes*. https://www.pluralismoyconvivencia.es/upload/86/54/Cuadernillo_Unicef_20va_20a_20la_20escuela_20para_20promover_20los_20derechos_

20de_20los_20ni_C3_B1os_20las_20ni_C3_B1as_20y_20los_20adolescentes.pdf

ESERP (s/f). Business & Law School. *Aprendizaje cooperativo*. <https://es.eserp.com/articulos/aprendizaje-cooperativo>

Espeso, P. (2019). Los cinco puntos clave del ABP: aprendizaje basado en proyectos. <https://www.educaciontrespuntocero.com/formacion/los-5-puntos-clave-del-aprendizaje-basado-proyectos/>

Hart, R. (1992). *Children's participation: from tokenism to citizenship*. Florencia: Unicef: Innocenti Essays, p. 5

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Bogotá: Unicef.

Humérez, W. (2021). *El buen trato como estrategia de prevención de la violencia infantil* (tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, p. 11. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/26983>

Jiménez, A. (2021). *La escuela desafiada*. Madrid: Dykinson.

Korczak, J. (1954). *Si yo volviera a ser niño*. Buenos Aires: Cauce.

Lama, D. y Hill, T. (2004). *El arte de la compasión*. Litografía Rosés.

Larrosa, J. (2003). Sobre la experiencia. *Encuentros y Seminarios*, 1-11. www.me.gov.ar/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-9347-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>,

Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>

Liebel, M. (2019). Janusz Korczak, los derechos y el protagonismo de la infancia. *RES. Revista de Educación Social*, 28. https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/derechosyprotagonismo_res_28.pdf

Martínez, H. (2009). *Amor y libertad. El espíritu de la libertad social*. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.

Mélich, J. C. (2010). *La ética de la compasión*. Barcelona: Herder. <https://www.redalyc.org/journal/5857/585761563006/html/#ref17ANALYSIS>

- Peralta, V. y Fujimoto, G. (1998). *La atención integral de la primera infancia en América Latina: ejes centrales y desafíos para el siglo XXI*. Santiago de Chile: Organización de Estados americanos (OEA). <https://www.oas.org/udse/readytolearn/documentos/7.pdf>
- Presno, M. et al. (2019). *Políticas públicas de atención y educación de la primera infancia en América Latina: una aproximación al estado del arte de las investigaciones y estudios 2013-2019*. Buenos Aires: Unesco.
- RAE (2014). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/empat%C3%ADa%20?m=form>
- RAE (2021). *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. <https://www.rae.es/tdhle/amabilidad>
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-1654-consolidado.pdf>
- Rovira Celma, À. (2006). El valor de la ternura. *El País Semanal*.
- Solá, D. (2014) *Educación sin maltratar*. Tyndale House Publishers. ProQuest Ebook Central. <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecausta-ebooks/detail.action?docID=5395880>
- Ulloa, M. y Vélez, C. (2019). *La promoción del buen trato en educación inicial. Un estudio de caso* (tesis de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10623/1/TM.GS_UlloaLina-V%c3%a9lezCesae_2019.pdf
- Unicef (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Unicef (2018). *Informe anual de Unicef 2018*. <https://www.unicef.org/es/informes/informe-anual-de-unicef-2018>
- Vergara, M (2016). Subjetividad infantil, lo político y la participación. *Revista Educación en Foco*, 21, 233-244.

Anexo 1.

Cartilla de los derechos

Objetivo

Esta cartilla permite trabajar más específicamente cada uno de los derechos de la infancia. Dichos derechos han sido seleccionados por diferentes niños mediante un formulario en línea. A través de estas actividades más extensas se pueden aprender y entender cada uno de los derechos de una manera lúdica, siempre fomentando la actividad física y el pensamiento crítico del alumnado.

Cada una de estas actividades está pensada para realizarse fuera del tablero del juego, aplicando el tiempo que considere oportuno el maestro o la maestra en cada sesión de trabajo de cada derecho.

Actividades

Derecho 1. Protección ante abusos. Violencias y protección frente a guerras y desastres

En esta ocasión pretendemos que los niños puedan estar informados a través de una serie de pautas o recomendaciones sobre cómo sentirse protegidos frente a sucesos tales como guerras, desastres naturales, abuso, violencia...; es decir, todo aquello que pueda atentar contra su seguridad física o mental.

Objetivos:

- Saber actuar ante posibles situaciones de desastres naturales.
- Saber actuar ante una situación de abuso o violencia.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para

crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

Los niños pasarán por tres zonas en el aula y a la vez se organizarán en tres grupos:

- Grupo 1: «Terremoto» (desastres naturales). Intentaremos disponer de alguna zona con muebles, objetos, sillas y mesas para que puedan realizarla con mayor autenticidad. Reproducimos un audio de un terremoto. Los niños verán que caen elementos en el suelo tales como libros, juguetes... Luego deben decidir colocarse en aquellos lugares que piensen que están seguros. Si se colocan debajo de la mesa les daremos la primera mitad de la llave. Posteriormente pasarán a un mural con distintos verbos y acciones colocados en varios paneles, debiendo elegir cinco de ellos, que son: agacharse, cubrirse, aguantar, no usar ascensores, alejarse de muebles y ventanas. Cuando lo completen, les daremos la otra mitad de la llave y les haremos un recordatorio de aquello que deben tener en cuenta ante un terremoto.
- Grupo 2: «Mi mapa del mundo» (guerras). Para este juego necesitarán una cartulina grande o un papel continuo donde les pediremos que dibujen su propio mapa del mundo e inventen nombres para cada uno de ellos. A continuación, cada uno puede elegir uno y debe poner unas normas para su país en las que deben existir tres cosas que ofrecería a otro si necesitase de su ayuda y otras tres que le gustaría recibir si fuese el caso contrario. Al final deben redactar un acuerdo de paz en el que expondrán cómo actuar si hay conflictos entre ellos; si todos están de acuerdo, se darán la mano y firmarán la cartulina. Esta cartulina puede guardarse para recurrir a ella si existiesen conflictos en el aula, y se ha de recordar que todos tienen firmado ese acuerdo de paz. Ahora disponen de la siguiente parte de la llave.
- Grupo 3: «Mío» (abusos/violencia). En el grupo de mesas número 1 habrá un cartel que ponga: «Conoce tu cuerpo».

Cada uno deberá dibujar su cuerpo y colorear aquellas zonas que prefieren mantener alejadas del contacto físico, pudiendo escribir cada parte si lo desean. Pueden conversar con los compañeros para aumentar la naturalidad de la actividad. Después expresarán los motivos de su elección ante los demás compañeros, por ejemplo, «No me gustan que me hagan cosquillas aquí porque me molesta» o «No me gusta que me toquen aquí porque me siento incómodo». También pueden recurrir a situaciones, como, por ejemplo, «Prefiero ir al baño solo en el colegio porque quiero guardar mi intimidad».

Es importante que, cuando reflexionemos con ellos, queden claras varias cosas. Así, deben conocer y respetar su cuerpo para que nadie les engañe, es decir, nadie tiene derecho a tocarles ni a obligar a que muestren nada que no quieran. Y deben respetar algunas reglas en casa, como asearse solos, que llamen a la puerta de la habitación si se están cambiando de ropa, dormir solos... para ir fomentando la intimidad personal.

Han de tener confianza para hablar con sus familias si se encuentran ante una situación desagradable. Ellas van a escucharlos y apoyarlos. Y si el problema residiera en el ambiente familiar, deben saber que pueden contar con la ayuda del docente.

También han de desconfiar de desconocidos, tanto en redes sociales como en el entorno en el que se mueven, y de los supuestos regalos que estos pudieran hacerles.

Sobre todo, es muy importante hablar y expresarse ante cualquier situación desagradable.

Finalmente, les entregamos la última parte de la llave y abren una puerta simbólica que tiene inscrita la frase: «Ahora me siento más seguro/a».

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: cartulinas, colores, rotuladores, folios y equipo de audio si queremos reproducir algún sonido (véase la actividad 1).

Derecho 2. Estar sano y alimentado

En esta ocasión se busca que los niños sean más conscientes de su alimentación y salud, pues es un derecho vital el estar sano y alimentado de manera correcta. Hay que atender a todas las necesidades que presenta cada niño en especial. En esta oportunidad se espera que los niños reconozcan qué alimentos y actividades cotidianas aportan a su salud y bienestar integral, entendiendo que el alimentarse no solo nos nutre físicamente, sino también mental y emocionalmente.

Objetivos:

- Identificar los nutrientes que necesita nuestro cuerpo.
- Conocer cómo se constituye nutricionalmente el plato adecuado para alimentarse.
- Aprender sobre diferentes alimentos externos que aportan beneficios a la salud.
- Reconocer qué alimentos y actividades no aportan beneficio a nuestro bienestar.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

- Primera actividad: «El plato perfecto». La experiencia consiste en poner en práctica la teoría implementada al inicio del módulo del derecho. Los estudiantes tendrán que representar el plato perfecto, con referencia a clasificación, cantidades y demás, por medio de la expresión visual que escojan, dentro de las opciones presentadas, que son: moldeado en plastilina o masa moldeable, dibujos, recortes de libros o revistas. Es necesario tener en cuenta que un plato perfecto se compone de cereales, proteínas, azúcares, grasas, lácteos, frutas, verduras y agua.
- Segunda actividad: «¿Solo necesito comida?». El docente deberá organizar una carrera de obstáculos con el fin de que

los estudiantes prueben su rendimiento y resistencia, para posteriormente realizar ejercicios de respiración y una reflexión de los estímulos externos que también aportan bienestar al funcionamiento del cuerpo. Dentro de los ejercicios, se proponen los siguientes:

- Obstáculos: saltos, velocidad, arrastre, coordinación, precisión y equilibrio.
- Respiración: inhalación, retención y exhalación.
- Es recomendado trabajar los mismos segundos en cada fase de la respiración. Posteriormente, se reflexionará sobre ello mediante una conversación.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: para la primera actividad necesitaremos plastilina, revistas o libros para recortar, tijeras, pegamento, colores, hojas o material para plasmar dibujos y lápiz. Para la segunda, serán materiales según preferencia.

Derecho 3. Acceder a una educación

En esta ocasión se busca que los niños comprendan que la educación es un derecho fundamental al que todos deben tener acceso sin distinción alguna. También cabe informar sobre la importancia del derecho a la educación, que consiste en formar personas conscientes, críticas y con capacidad de decisión frente a situaciones relevantes e importantes para ellos, su entorno y su país.

De la misma manera, se quiere también que los niños exploren los cambios que ha tenido la educación en todos los aspectos.

Objetivos:

- Comprender la importancia del derecho a la educación.
- Analizar ventajas y desventajas de los cambios de la educación.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones a partir de la actividad «Mi escuela

ideal». Se comienza llevando a cabo una introducción con la presentación de imágenes que muestran el contraste entre la educación tradicional y la actual. La experiencia se inicia con la interpretación de las imágenes anteriores, realizando posteriormente un debate que ayude a llegar a los estudiantes a la conclusión de cómo quieren que sea la escuela o el tipo de educación de sus sueños. Esto lo plasmarán por medio de recortes, dibujos, etc., en una cartulina que al terminar será visible en cualquier espacio de la institución.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: imágenes, recortes, pegamento, tijeras, cartulina, colores.

Derecho 4. Vivir dignamente. Llevar una vida digna ante una discapacidad

Con este derecho se busca que los niños comprendan lo que conlleva una vida digna y con todo lo necesario para poder vivir con plenitud, pero, además, hay que comprender que las personas con discapacidad, al igual que todos, merecen una vida con las mismas comodidades y que responda a sus necesidades. Y cabe resaltar que el derecho a la vida y a vivirla dignamente es el más importante de los derechos y el eje de todos los demás.

Objetivos:

- Sensibilizar a los niños de que no hay diferencia alguna entre una vida con discapacidades o una vida sin condiciones diferenciales.
- Identificar cómo se caracteriza una vida digna.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

El docente comienza facilitando un espacio de reflexión, iniciado por un vídeo encontrado en YouTube para niños sobre el nacimiento de los humanos y los animales. Tras visualizarlo, van a socializar qué creen que debe hacer el cuerpo de la madre para dar el nacimiento de sus bebés, no solo el esfuerzo del parto, sino para la formación de una vida dentro de su vientre.

Se forman parejas y uno de los integrantes se va a tapar un ojo y el otro va a utilizar solo una pierna para caminar, juntos van a hacer un recorrido por el espacio (si es posible, es mejor llevarlos a un parque o espacio amplio de la escuela). La idea es que entre ellos dos se apoyen y ayuden, para que ninguno se caiga, y pueden buscar una solución si lo desean.

Después, todos se van a sentar en círculo. El docente va a mostrar diferentes imágenes que representan la inclusión en la ciudad, pero que no ha sido bien ejecutada, como rampas muy empinadas para las sillas de ruedas, semáforos con Braille, pero sin funcionamiento, etc. Juntos van a buscar nuevas propuestas para construir una sociedad más inclusiva.

Para finalizar, elaborarán un mural donde escriban por qué todos los niños merecen una vida digna, en la que puedan ser felices y vivir tranquilos sin importar sus condiciones.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: rotuladores, papel en pliego, disposición del espacio, recurso tecnológico y parlante, imágenes.

Derecho 5. Estar con una familia

En este derecho se está buscando en mayor medida enseñar a los niños a estar con una familia, a ser agradecidos y a aprender a convivir. Este derecho debe ser cuidado, ya que la familia está relacionada como un soporte emocional, un posible espacio de vínculos sanos y seguros, y es el primer espacio que protege y apoya a los niños, a su formación y para un crecimiento adecuado e integral.

Objetivo: concienciar sobre la diversidad familiar.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

La actividad se llama «Fotografía familiar»: en una caja grande tendremos muchas tarjetitas en las que habremos impreso previamente los siguientes nombres: papá, mamá, abuelo, abuela, hermano, hermana, mi mascota, yo. Cada uno tendrá que formar su propio árbol genealógico. Tienen la libertad también de escribir los nombres de cada miembro familiar o incluso el de la mascota.

Pueden decorarlo a su gusto y compartirlo con los compañeros. También puede existir otra variante de la actividad en la que ellos no representen su familia y que decidan qué familia formarían para posteriormente reflexionar sobre su elección con el docente y sus compañeros.

Deben existir tarjetitas de sobra, ya que algún niño o niña puede necesitar varios iguales, como en el caso de hermanos o hermanas, dos papás, dos mamás...

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: tarjetitas impresas, folios grandes o cartulinas para crear el árbol genealógico, colores.

Derecho 6. Expresar la opinión. Elegir ideas, cultura, religión

El derecho a expresar de manera libre la opinión que tiene cada niño se conecta con el derecho a elegir sobre sus ideas, su cultura y su religión; siendo el derecho a elegir y a ser el que define el derecho a expresar lo que siente y piensa sobre su mundo y sobre sí mismo.

Objetivo: comprender que, aunque seamos distintos, con diferentes pensamientos, todos los niños tienen un mismo camino: el del respeto, la comprensión y la felicidad.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

La actividad se llama «Diferentes colores, el mismo camino»: se comienza ofreciéndoles un papel continuo en el suelo y les pedimos que se descalcen. Pondremos varios botes de pintura a su disposición. Cada niño podrá elegir el color y el docente no intercederá en su elección.

Pediremos que cojan de la mano a un compañero y pintaremos la planta de sus pies; ambos recorrerán el mismo camino, es decir, el final del papel donde encontrarán una cartulina grande con un mundo dibujado y la frase: «Diferentes colores, mismo camino»; y allí de nuevo pintarán una de las palmas de sus manos para plasmarlas alrededor del mundo.

Después reflexionaremos con los niños preguntando si les ha gustado la actividad, si seguirían eligiendo a sus mismos amigos, aunque fuesen pintados de diferentes colores. Y explicaremos un poco cuál es el significado de este derecho y lo que implica.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: papel continuo, cartulina, pintura para los pies y las manos, toallitas o material para que se limpien tras la actividad.

Derecho 7. Tener un nombre/identidad

Este derecho nace con el fin de proteger a todos los niños por lo que son y los identifican, de tal manera que todos deben de tener un nombre, ser miembros de la sociedad y ser identificados en esta como parte de la ciudadanía.

Objetivo: entender que nuestro nombre, nuestro sentido de pertenencia a nuestra historia, en nuestro país, en nuestro hogar, en la escuela, nos va definiendo como personas.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

La actividad se llama: «¿Quién soy yo? ¿Quién eres tú?»: los niños estarán sentados en un círculo. Repartiremos unos carteles con los nombres de los alumnos del aula, pero tendrán un pequeño problema: están descolocados, ninguno lleva el suyo.

Preguntaremos qué ocurre. Y cuando digan que no es el suyo, haremos una ronda de preguntas: ¿qué piensan sobre su nombre?, ¿les gusta?, ¿qué les define? Buscaremos quién tiene nuestro cartel y diremos qué define a nuestro compañero, lo que nos gusta de él o ella, lo que le hace especial.

Como siempre, al finalizar la actividad, explicamos el derecho para darle sentido a lo que hemos hecho.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: cartulinas para confeccionar los carteles con los nombres, rotuladores gruesos.

Derecho 8. Protegerse ante sustancias tóxicas

Los niños necesitan reconocer que en su entorno además de haber estímulos positivos, también hay elementos que, aunque parezcan inofensivos, pueden resultar peligrosos; es el caso de las sustancias tóxicas que se encuentran en el hogar.

Por innata curiosidad y necesidad de aprender, los niños suelen experimentar con todos los elementos que encuentran en su hogar, por esto nace este derecho y es necesario darlo a conocer para evitar accidentes.

Objetivos:

- Identificar qué sustancias tóxicas hay en nuestro hogar o entorno.
- Aprender a separar los residuos de dichas sustancias para evitar contaminación tóxica.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

El docente comienza escribiendo en papeles pequeños sustancias que hay en el entorno, tanto no tóxicas (alimentos o productos no perjudiciales) como tóxicas; por ejemplo, pilas, productos de limpieza, vitaminas y medicamentos, entre otros. Luego va a doblar estos papeles para que queden diminutos y los pueda introducir en globos, que después habrá que inflar.

El docente propondrá a los estudiantes formarse en parejas y explotar el globo sin agarrarlo con las manos. A medida que los equipos exploten su globo, van a sentarse y a leer el papel que se encontraba dentro del globo.

En equipo van a hablar de si el elemento que se encuentra en el papel es tóxico o peligroso para ellos, o, por otra parte, es bueno y les ayuda. Luego de esto, los estudiantes van a tener que investigar por medio de libros, internet, vídeos y entrevistas: ¿dónde deben colocar los elementos tóxicos?, ¿hay algún tanque de basura para esto en específico?, ¿qué se hace con estos residuos para no contaminar el planeta?

Luego de la investigación, el docente va a disponer de imágenes o carteles en el aula de diferentes contenedores de basura, que se diferenciarán por colores. Los estudiantes deberán analizar y concluir en qué contenedor van los plásticos, los residuos orgánicos, el reciclaje y los productos tóxicos (es necesario tener en cuenta que esto cambia dependiendo del país). Todos deberán pegar el papel que se encontraba en su globo en alguno de los contenedores; además, deberán socializar por qué los colocan en ese.

Para finalizar, los mismos grupos van a diseñar un cartel para concienciar a la comunidad educativa sobre el buen uso y cuidado de residuos tóxicos, entendiendo y reflexionando sobre por qué un derecho de los niños es la protección ante estos productos.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: papel pliego, rotuladores, imágenes, globos, cinta.

Derecho 9. Jugar-recreación

El juego en los niños es muy importante, pues a través de él se crean vínculos y habilidades necesarias para iniciar una vida social y personal.

Objetivos:

- Comprender que todos los niños tienen derecho a jugar para aprender, para divertirse y para convivir.
- Fomentar la creatividad y la escucha activa respetando las opiniones de los compañeros.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

Anteriormente les dimos a los niños la oportunidad de elegir los derechos que más les interesaban; además, han podido aportar algunos de los dibujos utilizados en el diseño del juego.

Por eso, para esta actividad referida al juego, queremos que ellos mismos diseñen su propio juego, con el tema que ellos elijan (*escape-room*, tablero de movimiento...), las reglas del juego, el diseño del tablero y pruebas que se habrán de realizar.

Queremos que sea una actividad de creatividad libre, donde se fomente la participación y colaboración entre compañeros.

Pueden crear varios juegos si se reparten por equipos, o bien crear uno entre toda el aula y repartirse las secciones de cada parte del juego.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: folios, cartulinas, rotuladores, lápices, ceras, tijeras, pegamento.

Derecho 10. Protegerse ante trabajos peligrosos

Siguiendo los derechos de los niños, es evidente que un niño debe estar siempre divirtiéndose y explorando su entorno. Pero también es real que hay muchos niños que por distintas razones se encuentran trabajando, dejando su vida de niños a un lado.

Objetivo: comprender que ningún niño, por ninguna razón, debe estar trabajando, e identificar a través de imágenes qué pueden sentir los niños que trabajan.

Desarrollo: el docente, por medio de un vídeo u otro medio pedagógico, informará a los estudiantes sobre el tema principal para crear en ellos conexiones con relación a la actividad presentada a continuación.

Se les muestran varias imágenes a los estudiantes en las que aparecen situaciones de niños que trabajan en distintas actividades.

Los estudiantes tendrán que analizar las imágenes, teniendo en cuenta lo que están sintiendo los niños que allí se muestran. Y darán posibles soluciones de los derechos que se les están vulnerando.

Tiempo de ejecución: estimado por el docente.

Materiales: imágenes que exponen a niños víctimas de explotación infantil.

Anexo 2.

Tarjetas de los derechos

Te retamos en 1 minuto a decir en voz alta todas las ocupaciones que se te ocurran, que están para ayudarte en caso de una guerra o un desastre natural.



A través de una mímica (sin hablar, señalar o utilizar objetos), representa cómo puedes protegerte ante un desastre si estás solo.



En equipos de a 3
investiguen o comenten
alguna situación o noticia
donde hayan reconocido
una violencia o abuso
hacia los niños y niñas.
Dialoguen qué soluciones
pueden crear para eliminar
estos problemas.



Piensa en alguna persona
que conozcas que haya
sufrido alguna guerra o
desastre, socializa como
crees que actuó esta
persona en esta situación y
cómo afrontaría tu esa
situación.



¿Por qué crees que existe el derecho a la protección ante abusos, guerras y desastres? ¿Cómo crees que puedes proteger este derecho de los niños y las niñas?



Construye el concepto de Libertad de expresión usando solo palabras que se relacionen.



¿Cuáles creen que serían
algunos elementos de
comunicación que permita
expresar nuestras ideas y
pensamientos?



Con ayuda de un
compañero debatan
acerca de los tipos de
religión existentes.



¿Por qué consideras que la
opinión de los demás se
respeta?



¿Cuál crees que es la
manera correcta de
enfrentar una situación en la
que se vulnera el derecho
de la libertad de
expresión?



¿Por qué crees que es importante tener un nombre?



En caso de no haber tenido un nombre, ¿Cómo te hubiese gustado llamarte?



Cuéntale a tus compañeros
de qué ciudad o país eres.



¿Crees que es necesario
tener un documento que te
identifique? ¿Por qué?



¿Conoces personas de
nombres extraños y de
otros países? Cuéntale a
tus compañeros.



¿Cuál es tu juego favorito?



Cuéntale a tus
compañeros. Cuál ha sido
tu clase favorita y también
si en ella hubo juego y
diversión.



Invéntate un juego en 1
minuto, que tenga de
material una pelota y un
guante.



¿Sabes de algún juego
antiguo que jugaban tus
papás? Cuéntale a tus
compañeros



¿Por qué crees que jugar
es un derecho?



¿Consideras que algunos
niños deben trabajar?



Si los niños trabajaran
¿Cuál crees que sería un
trabajo peligroso?



¿Qué quieres ser de grande?



¿Estás de acuerdo con que los niños trabajen?



Si vieras que un niño está
trabajando, pero no se ve
feliz, ¿Qué harías?



¿Cuáles creen que son los
alimentos con sustancias
tóxicas?



Investiga con tus
compañeros, qué
sustancias tóxicas existen.



¿Por qué crees que se
considera la protección de
las sustancias tóxicas un
derecho?



Con plastilina inventa y
moldea lo que crees que
puede ser una sustancia
tóxica.



Piensa y cuéntale a tus
compañeros si crees que
alguna vez consumista una
sustancia tóxica



¿Sabes cuales son los
nutrientes que necesita tu
cuerpo al alimentarse?
Dibújalos y haz que tus
compañeros adivinen
cuáles son.



Escribe todos los alimentos
saludables que conozcas
que inicien con la letra "A",
piensa rápido, solo tienes
un minuto para este reto.



Además de comer sano
¿Qué otras cosas puedes
hacer para cuidar tu mente
y cuerpo?



Dibuja en una hoja tu
lonchera favorita y
saludable, juntos analicen
si todos los alimentos que
pusiste son saludables o
alguno afecta la salud.



Comenta algunos hábitos o acciones ,que realizas en tu hogar para estar sano, cuéntanos como tu familia te incluye en las decisiones de la casa.



¿Qué países conoces o has escuchado que son buenos en educación? ¿Qué diferencias tiene con la educación de tu país?



¿Es el derecho a la
educación uno de los más
importantes? ¿Sí? ¿No?
¿Por qué?



Realiza una mímica de
cómo sería tu docente
ideal, todos deben adivinar
las características que
vayas describiendo.



Realiza un collage con tus compañeros de cómo te gustaría que fuera tu aula y colegio ideal, pueden dibujar, imprimir o buscar en revistas.



Hay muchos niños y niñas que no pueden estudiar porque no tienen los recursos para ser parte de una escuela ¿Cómo podríamos solucionar este problema en los lugares que sucede?



Cierra los ojos e imagina que tienes la mejor vida del mundo, ¿Cómo sería esta? Busca una venda, bufanda o algún objeto para tapar un ojo e intenta usarlo todo el día. Socialicen desde la empatía ¿Qué sienten las personas que tienen condiciones diferentes todos los días?



Piensa si en algún momento has discriminado a alguien sin querer, cuenta en qué situación.



Todos somos diferentes y
únicos ¿hoy a que te
comprometes para evitar
no discriminar o separar a
las personas? Puede ser
una acción, cambiar algo
de tu dialecto, de tu
cultura...



¿Cómo debe vivir una
persona para que sea una
vida digna e integral?



Realiza un poema para la vida, tienes 3 minutos, inspírate y socialízalo.



¿Qué solución podemos realizar para los niños y niñas que son separados de sus familias?



¿Qué tipos de familias conoces y sabes que existen? Investiguen en equipos los tipos de familia establecidos en tu país.



En algunos países hay muchos niños y niñas que viven en orfanatos o hogares de paso ¿Por qué podrían estar ahí? ¿Cómo podemos evitarlo?



Socialicen en grupo cómo
están conformadas sus
familias y que hacen para
divertirse



En la pandemia por el
COVID-19, todos tuvimos
que mantenernos en
nuestras casas para
cuidarnos ¿Cómo en
familia pasaron cada
situación y qué
descubrieron de cada uno
al estar juntos tanto
tiempo?

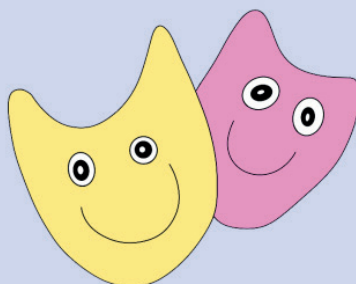


Anexo 3.

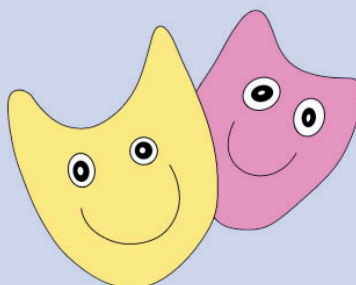
Tarjetas con actividades artísticas y de diálogo



Realiza una mímica que represente el derecho "**Estar sano y alimentado**". No puedes hablar, ni tararear.

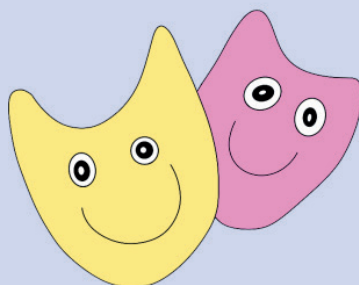


Imita a tu **personaje favorito**. Tus amigos deberán adivinar en menos de un minuto.

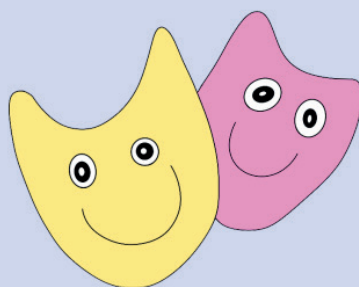




Expresa por medio
de tu cuerpo la
emoción de **alegría**.

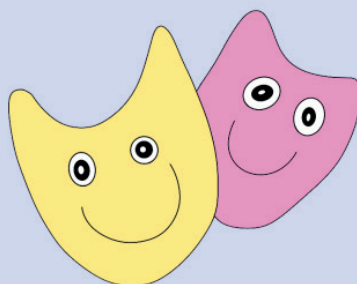


Realiza una mímica
de uno de los
derechos.
El que tú quieras.

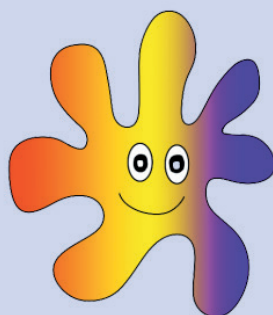




Es hora de actuar:
Crea una pequeña
situación, **defendiendo**
los derechos de los
niños.



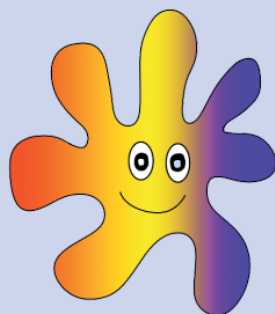
Crea un **logo** que
te represente.



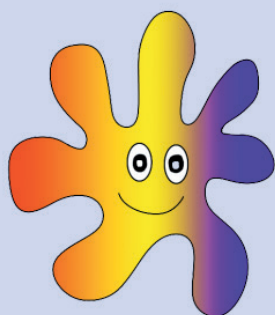


Dibuja tú **lugar favorito**
de la escuela o de tú
casa.

Tus amigos deberán
adivinar el lugar y para
ello tienes un minuto.

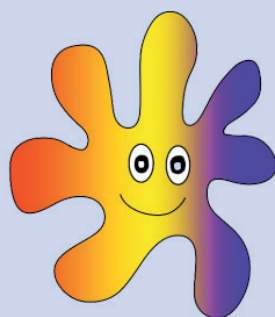


Dibuja con los ojos
cerrados un **objeto,**
cosa, animal o
fruta. Tus amigos
deberán adivinar.

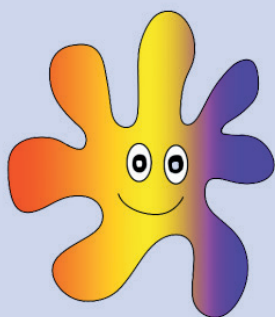




Realiza un dibujo con
las siguientes figuras:
círculo, cuadrado y
triángulo.

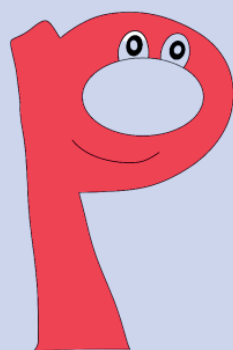


Realiza un dibujo
dónde se refleje
cómo te sientes en
este momento.



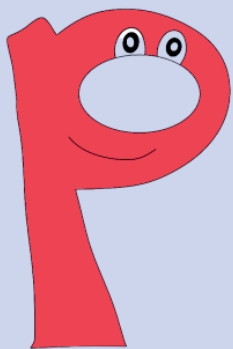
P

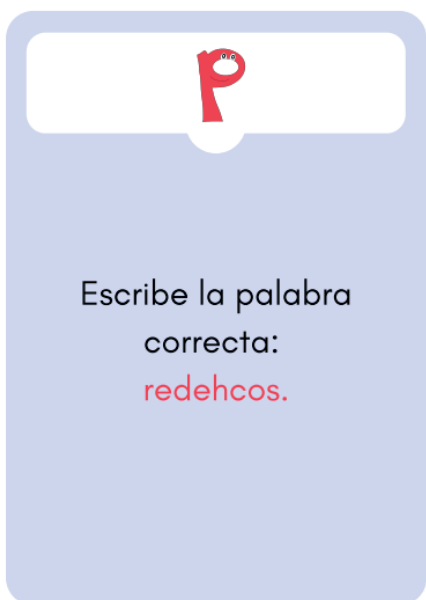
Escribe **cinco**
palabras que inicien
por la letra **D**. Para
esto tienes un minuto.



P

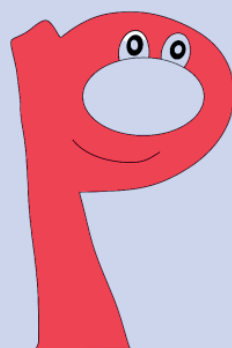
Crea una **nueva**
palabra y dale un
significado.



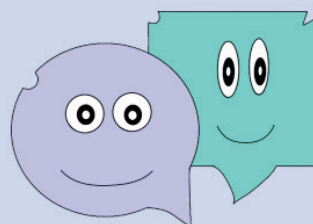


P

Escribe con tus
palabras el
significado de:
Participación.

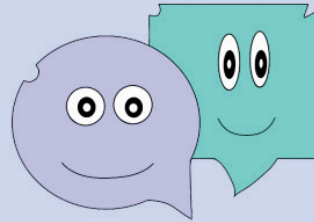


¿Cuál es tú
derecho **favorito**?
¿Por qué?

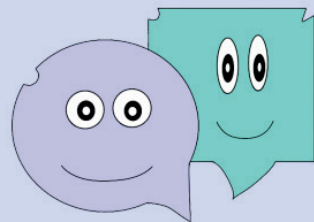




¿Qué piensas sobre
el derecho:
Protección ante
trabajos peligrosos?

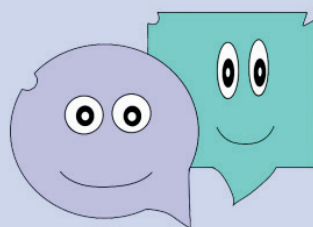


¿Le cambiarías el
nombre a algún
derecho? ¿A cuál le
cambiarías? ¿Por qué?

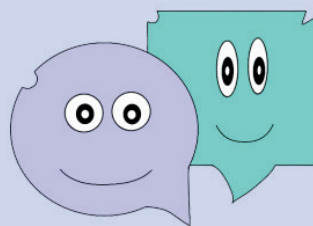




Escoge un derecho
al azar y descríbelo
con tus compañeros
en una sola **palabra**.

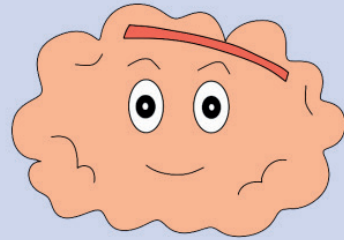


¿Cuál es el
derecho que más
has escuchado?

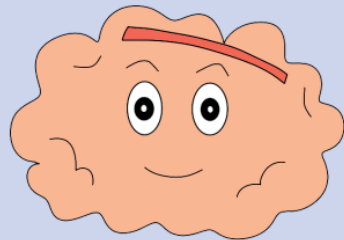


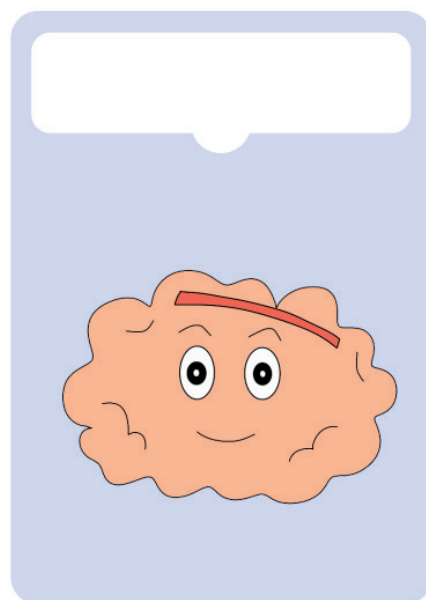
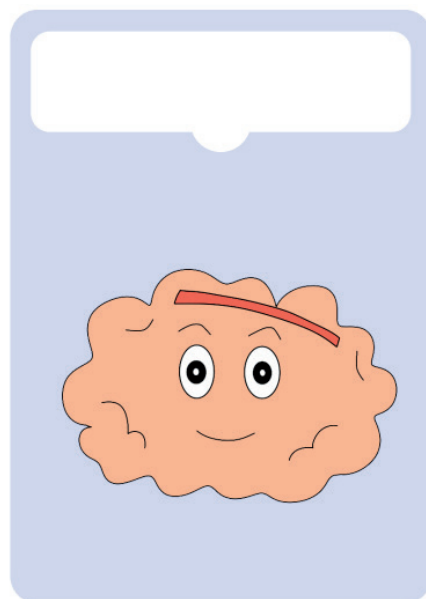


Dibuja con las **dos**
manos una estrella
al mismo tiempo.



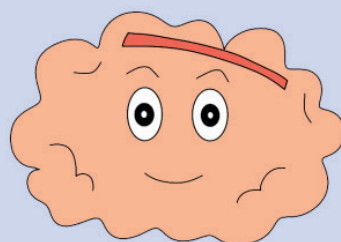
Escribe tú nombre
completo con **tú mano no**
dominante. Si escribes con
la mano derecha, utiliza la
izquierda y si utilizas la
mano izquierda, utiliza tu
mano derecha.







Crea un **ritmo** con
las partes del cuerpo



¿Con qué **personas**
has dialogado sobre
los derechos de los
niños?



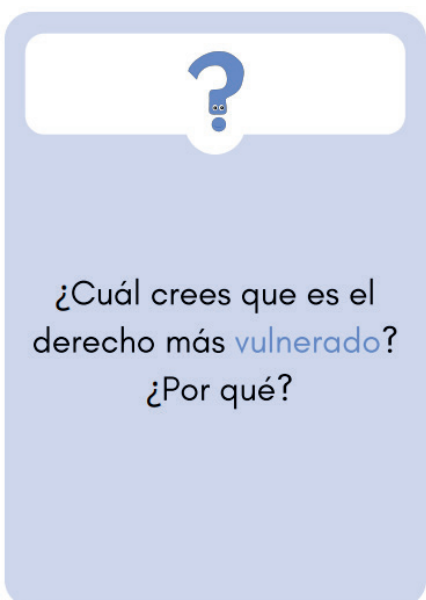
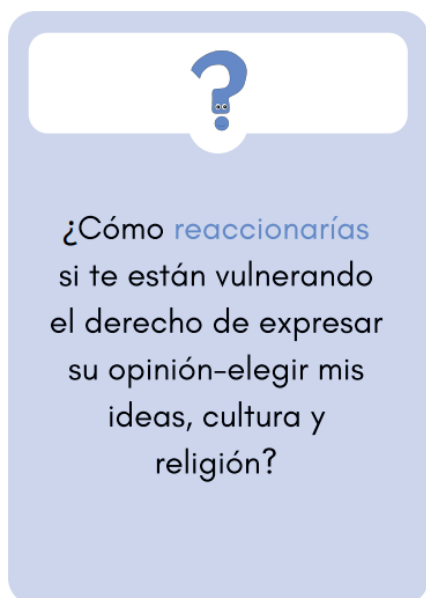


Lee atentamente: Un niño no va a la escuela, porque sus padres lo obligan a trabajar todos los días. ¿Qué derechos se están vulnerando? ¿Por qué?



Imagina que tienes al presidente de tu país al frente tuyo y le puedes proponer una solución para responder por los derechos que están siendo vulnerados ¿Qué le propondrías?





Anexo 4.

Tarjetas con actividades lúdicas

No me gusta...

Tendremos globos de colores. Cada uno infla su globo y escribe algo que no le guste en él con un rotulador. Cuando todos hayan terminado lo dirán ante todos. Si hay compañeros que coincidan deben explotar sus globos juntos. Sino lo hacen por separado. Así podremos comprobar que a veces, coincidimos con otras personas en nuestros gustos o no.

Me encanta cuando

Se reparten post- it de colores a los niños y niñas, cuando se dé la vuelta al reloj de arena, en ese tiempo, deben haber escrito algo bueno referente a un compañero o compañera (por ejemplo, Ana, siempre me escucha) e irán a la zona del aula donde se expondrá la lluvia sentimientos, siendo así visible posteriormente por todos y todas los niños y niñas.

En directo

Los niños y niñas grabarán en audio una frase, poesía, canción o palabras sueltas que les inspire un amigo o amiga. Si hay programa de radio escolar puede transmitirse en el centro o simplemente para escucharlo posteriormente por los alumnos y alumnas en el aula o para compartirlo con las familias.

De cine

Por equipos pensamos alguna película con contenido referente en valores que queramos recomendar para ver en casa con la familia o amigos ("Wonder", "Coco", "Hackiko", "Cadena de valores" ...)

Story

Por equipos deben tomar una hoja de papel en blanco. Cuando decidamos un tema (escuela, casa, amigos, familia), uno escribirá o dibujará algo (deben ponerse de acuerdo, o escritura o dibujo) relacionado con la palabra en el folio y lo doblará para que el siguiente no lo pueda ver, la segunda persona hará lo mismo y así el resto de integrantes del equipo. Cuando terminen, deben desdoblarlo y comprobar lo que han aportado todos y todas, con el contenido del folio, deberán crear una mini historia.

Hoy me comprometo a...

En un folio en blanco, cada integrante del equipo deberá escribir, " hoy me comprometo a..." (por ejemplo, si los papás o las mamás se han quejado de la poca colaboración en casa, podemos poner, hoy me comprometo a ayudar a papá o a mamá a hacer alguna tarea en casa). Cuando todos y todas hayan terminado, firmamos el acuerdo como señal de compromiso. Guiado o a elección del niño o de la niña.

Vamos de concierto

Para relajarse un poco ¿qué mejor manera que bailando? Los niños y niñas pueden escoger una canción y podrán bailarla o cantarla todos juntos.

El adulto primero supervisará o guiará para que sea adecuada a la edad.

Cápsula del tiempo

En una cajita vamos a introducir un pensamiento sobre un tema que nos hayan expuesto. Individualmente, se escribe en un trocito de papel y se dobla para introducirlo en la caja, que una vez cerrada, ya no se abrirá hasta que no finalice el tiempo que se haya establecido. Cuando llegue el momento de abrirla lo leeremos y reflexionaremos sobre ese pensamiento, si sigue igual o, por el contrario, ha cambiado.

Personajes

Descubrimos algunos personajes que se han comprometido a lo largo del tiempo contra el uso de la violencia.

¿Te ayudo?

Cada equipo piensa en una asociación u organización a la que puedan asistir o ayudar (escribir una carta a sus mayores, acompañarles para escuchar y dialogar, echar una mano en algún refugio de animales...)

Anexo 5.

Actividades para la promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia

Actividad 1.

Regalando flores (para trabajar la ternura)

Vídeos con ejemplos para elaborar las flores (en YouTube):

- Cómo hacer flores de papel fáciles / flores bonitas / 9 easy paper flowers / pretty flower ideas. <https://www.youtube.com/watch?v=sZrA1V2AHJ8>
- Easy paper flowers - handmade craft - room decoration ideas. <https://www.youtube.com/watch?v=A9EKcBoLIfQ>
- Flores de papel Tulipán Origami - paper flowers Tulip Crafts. <https://www.youtube.com/watch?v=u7PMBApMNU8>

Cuentos sobre la ternura (en: <http://www.cuentoscortos.com/cuentos-de-ternura>):

- *La casa vieja* (Hans Christian Andersen)
- *Una extraña cocinera* (Soledad Antelo)
- *Mamá Amelí* (Eva María Rodríguez)
- *Richi, el globo azul* (Eva María Rodríguez)
- *En la granja de don Pedro* (Eva María Rodríguez)
- *En busca del remedio para el malhumor del capitán Malabarba* (Eva María Rodríguez)
- *La niña solitaria* (Eva María Rodríguez)
- *Las huellas misteriosas* (Silvia García)
- *El silencio de tu voz* (Ester Segura)
- *El alumno misterioso* (Iván Ovallos)

Otro cuento

- *Gorg el gigante* (Cuentopía) en: <https://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/gorg-el-gigante>

Actividad 2.

Mi cita con la amabilidad (para trabajar la amabilidad)

Vídeos para reflexionar sobre la amabilidad (en YouTube)

- Corto animado: *La amabilidad*. <https://www.youtube.com/watch?v=QXiWZtnQq88>
- *La amabilidad es contagiosa*. <https://www.youtube.com/watch?v=DcsPaPV5mlk>

Plantillas para agendar las citas con la amabilidad

- *Agenda diaria en blanco*. <https://templates.office.com/es-hn/agenda-diaria-en-blanco-tm10000143>
- *Agendas-personales*. https://www.canva.com/es_mx/crear/agendas-personales/
- *Plantillas para hacer relojes de pared. 100 moldes*. <https://ar.pinterest.com/pin/719239002965212091/>

Cuentos sobre la amabilidad (en: <http://www.cuentoscortos.com/cuentos-de-amabilidad>)

- *La princesa Caratiesa* (Eva María Rodríguez)
- *Los tres enanitos del bosque* (Hermanos Grimm)
- *El niño pobre* (Eva María Rodríguez)
- *Las aventuras de la mariposa Pinpinic* (Eva María Rodríguez)
- *Tito y Tote* (Eva María Rodríguez)
- *Bob y la desaparición de Mister P* (Eva María Rodríguez)
- *El problema de Bea y sus amigas* (Eva María Rodríguez)
- *La nueva casa de Roco* (Silvia García)

Otro cuento

- *Daniel y las palabras mágicas*. <https://www.guiainfantil.com/1228/cuento-sobre-la-amabilidad-daniel-y-las-palabras-magicas.html>

Actividad 3.

En los zapatos de los otros (para trabajar la empatía)

Videojuego para trabajar la empatía

- *Corazón de la piña* (en YouTube): <https://www.youtube.com/watch?v=E8Uh4IgRJBm>
- Como ejemplo de dibujos para el reto de tríos, consultar la web de imágenes de figuras geométricas para colorear: <https://bit.ly/3BS23PP>

Vídeos para reflexionar sobre la empatía (en YouTube)

- *For the birds* by Pixar. <https://www.youtube.com/watch?v=-JVJ2K1JNiI>
- *La empatía*. <https://www.youtube.com/watch?v=5mADSQxgPOw>
- *Lacaja* (Laboite). <https://www.youtube.com/watch?v=nWh5MHf7wxQ>

Algunos cuentos sobre la empatía (en: https://www.mundoprimaria.com/cuentos-infantiles-cortos/cuentos-de-empatia#google_vignett)

- *El asno y el caballo* (adaptación de la fábula de Jean de la Fontaine)
- *El asno con piel de león* (adaptación del cuento popular de la India)
- *Los carneros y el gallo* (adaptación de la fábula de Godofredo Daireaux)
- *La tortuga charlatana* (adaptación del cuento popular de la India)
- *El zorro y el espio* (adaptación de la fábula de Esopo)
- *El labrador y la víbora* (adaptación de la fábula de Esopo)
- *El secreto de Saúl* (cuento original de Cristina R. Lomba)
- *Las manchas del jaguar* (adaptación de una leyenda de la cultura maya)

Otros cuentos

- *El enfado de Roqui* (fábula moderna para niños sobre la empatía). <https://www.guiainfantil.com/articulos/ocio/cuentos->

infantiles/el-enfado-de-roqui-fabula-moderna-para-ni-nos-sobre-la-empatia/

- *Los dos pinos* (cuento infantil sobre la empatía hacia el dolor de otros). <https://www.guiainfantil.com/ocio/cuentos-infantiles/los-dos-pinos-cuento-infantil-sobre-las-ventajas-de-trabajar-en-equipo/>

Actividad 4.

Donatón (para trabajar la compasión)

Ejemplos de imágenes o caricaturas sobre la compasión:



Fuente: <https://twitter.com/reynaldoarmasve/status/1015968849110368256>



Fuente: <https://m.facebook.com/140987089349687/photos/a.300726240042437/3147079742073725/?type=3&p=30>

Vídeos para reflexionar sobre la compasión

- Hermoso vídeo que nos enseña el valor de la compasión. <https://www.facebook.com/MamayBebeBellisimo/videos/hermoso-video-que-nos-ense%C3%B1a-el-valor-de-la-compasi%C3%B3n/933382333747719/>
- Educación del carácter de la compasión. <https://www.youtube.com/watch?v=KiutBJANquE>
- No hay mejor actitud que la que nace del corazón. <https://twitter.com/MonzaLucas/status/1542861227784917000?-t=eKv88vJDHcnvCojrfhKkgA&s=08>

Cuentos sobre la compasión (en: <http://www.cuentoscortos.com/cuentos-de-compasion>)

- *Las fechorías del dragón solitario* (Eva María Rodríguez)
- *El mago coleccionista* (Eva María Rodríguez)
- *El misterio de la bruja Granuja* (Eva María Rodríguez)
- *Las hadas del estanque* (Eva María Rodríguez)
- *La misteriosa desaparición de la mona Tisa* (Eva María Rodríguez)
- *La mula Patachula* (Eva María Rodríguez)
- *Las flores de Anita* (Eva María Rodríguez)
- *En busca del arpa* (Silvia García)

Otros cuentos

- *Un conejo en la vía* (cuento para niños). <https://www.guiainfantil.com/1227/cuento-sobre-la-compasion-un-conejo-en-la-via.html>
- *La rosa de Navidad* (cuento navideño para niños). <https://www.guiainfantil.com/articulos/navidad/cuentos/la-rosa-de-navidad-cuento-navideno-para-ninos/>

Índice

Prólogo	11
Introducción	15
1. La promoción de derechos en la infancia y la adolescencia	17
Propuesta didáctica «La voz de la infancia»	19
Ficha del juego	21
Tablero	22
Tarjetas	23
2. El amparo de la legislación	27
3. La corresponsabilidad de la escuela en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil	35
¿Qué sentido tiene la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela?	35
¿Qué significa la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela?	37
¿Cómo se alían el ambiente escolar y familiar en la promoción de derechos, buen trato y participación infantil en la escuela?	39
4. La promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia	41
Cultura del buen trato y participación infantil	42
Propuesta didáctica	44
Actividad 1. Regalando flores (para trabajar la ternura)	45
Actividad 2. Mi cita con la amabilidad (para trabajar la amabilidad)	48

Actividad 3. En los zapatos de los otros (para trabajar la empatía)	51
Actividad 4. Donatón (para trabajar la compasión)	54
5. La promoción de la participación en la infancia y la adolescencia.	57
La participación infantil.	57
Momentos de participación en Korczak	60
Roger Hart y la escalera de la participación.	60
Propuesta didáctica.	64
Actividad 1. La maleta de los sueños.	64
Actividad 2. El buzón del pequeño ciudadano	66
Actividad 3. El mural de la infancia	68
Actividad 4. Cuentos de niños.	70
6. El ejercicio real de la participación	73
Fase 1. Investigación	75
Fase 2. Diseño de propuesta de participación comunitaria	76
Fase 3. Implementación.	77
Fase 4. Evaluación	78
Fase 5. Incidencia política	79
7. Participación a través del proyecto internacional Gira con la Infancia.	81
Referencias bibliográficas.	87
Anexo 1. Cartilla de los derechos	91
Objetivo	91
Actividades.	91
Derecho 1. Protección ante abusos. Violencias y protección frente a guerras y desastres.	91
Derecho 2. Estar sano y alimentado.	94
Derecho 3. Acceder a una educación.	95
Derecho 4. Vivir dignamente. Llevar una vida digna ante una discapacidad	96
Derecho 5. Estar con una familia.	97

Derecho 6. Expresar la opinión. Elegir ideas, cultura, religión	98
Derecho 7. Tener un nombre/identidad	99
Derecho 8. Protegerse ante sustancias tóxicas.	100
Derecho 9. Jugar-recreación.	102
Derecho 10. Protegerse ante trabajos peligrosos	103
Anexo 2. Tarjetas de los derechos	105
Anexo 3. Tarjetas con actividades artísticas y de diálogo.	131
Anexo 4. Tarjetas con actividades lúdicas	147
Anexo 5. Actividades para la promoción del buen trato en la infancia y la adolescencia	151
Actividad 1. Regalando flores (para trabajar la ternura)	151
Actividad 2. Mi cita con la amabilidad (para trabajar la amabilidad).	152
Actividad 3. En los zapatos de los otros (para trabajar la empatía)	153
Actividad 4. Donatón (para trabajar la compasión)	154

